



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación La Frontera Social

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones³

Nacional

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

623340

Fecha de Inscripción⁴

14/10/2021

CIF

G78890142

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Plaza Tubilla

Número

7- 8 posterior

Código Postal

28034

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

91 064 22 19

646 19 92 43

Dirección de Correo Electrónico

clopez@asociacionlafrontera.org

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines que promueve la asociación son los siguientes:

Promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación.

La defensa de los derechos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación y el estudio y difusión de la problemática juvenil de cara a recabar la solidaridad necesaria y a plantear las soluciones adecuadas.

Contribuir a la formación integral de los niños, jóvenes y adultos, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas y espirituales, tanto como personas como ciudadanos responsables y miembros de su comunidad local, autonómica, nacional e internacional.

La formación y preparación de educadores para actividades de ocio, infancia y juventud, así como el desarrollo integral de niños y jóvenes según el método scout.

La realización de actividades de sensibilización y educación para el desarrollo.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

6	0	6
---	---	---

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

BANCO DE ALIMENTOS

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Ayuda a familias vulnerables a cubrir sus necesidades básicas Reparto de alimentos a población vulnerable
--

Breve descripción de la actividad¹¹

Reparto de alimentos no perecederos proporcionados por la Fundación Banco de Alimentos Madrid y por Fondo Europeo de Ayuda al desarrollo (FEAD) Complementar los alimentos del Banco de Alimentos con productos frescos y comida cocinada con el objetivo de poder ofrecer una alimentación más equilibrada a los beneficiarios del proyecto; Repartir menús a familias apoyando a su vez a comercios tradicionales, castigados por la pandemia.
--



Incorporar a los beneficiarios del proyecto en los programas de inserción de la entidad.

Apoyo al comercio y mercados local con la compra de productos frescos en ellos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	25

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	3.991,40 €
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.991,40 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

350 familias
250 Menores mujeres
285 Menores hombres
260 Adultos Hombres
298 Adultas Mujeres

Clases de beneficiarios/as:

Población Vulnerable.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Informes sociales, comprobación de situación de vulnerabilidad y/o participar en algún proyectos de Inserción , Mediación o Integración de menores.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se tiene una atención personalizada a las familias y a los miembros de las mismas. Realizamos un seguimiento de cada persona y acompañamiento en los distintos proyectos y procesos en los que participan.
Se hace entrega de alimentos de forma periódica teniendo en cuenta la situación y las necesidades de cada familia

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han cubierto las necesidades básicas de 350 familias con alimentos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Al cubrir las necesidades básicas de los/as beneficiarios/as contribuimos a promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación, así como la defensa de los derechos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación

4- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

"ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL PARA JÓVENES DE COLECTIVOS VULNERABLES"

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

Facilitar la inserción socio-laboral de jóvenes de 16 a 30 años pertenecientes a colectivos vulnerables de la región a través de un método de intervención que atiende, con una metodología innovadora e integral, los diferentes problemas que obstaculizan el acceso de estas personas jóvenes residentes en la Comunidad de Madrid (haciendo especial hincapié en las residentes en el distrito Fuencarral- EL Pardo y Navalagamella) al mercado de trabajo, al mismo tiempo que trabajan para cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida de toda la unidad familiar

Apoyar a las personas jóvenes (16 a 30) en situación vulnerable a insertarse en el mercado de trabajo a través del diseño e implementación de Itinerarios de Inserción Socio-laboral Personalizados a través de los cuales no solo se trabaje la capacitación de las personas beneficiarias.

Trabajar de manera coordinada y estrecha con el empresariado de la Comunidad de Madrid con el objetivo de fomentar la contratación de los jóvenes más vulnerables y facilitar espacio de encuentros el empresariado con las personas



beneficiarias y las administraciones públicas de fomento del empleo

Atender las necesidades básicas de las personas beneficiarias del proyecto que están participando en un itinerario personalizado de inserción, mientras consiguen su inserción laboral y su autonomía personal y facilitar la conciliación de las diferentes facetas de la vida laboral, personal y familiar de todas las personas que participan en los itinerarios de inserción laboral

Luchar contra la doble discriminación que sufren las mujeres jóvenes pertenecientes a estos colectivos en su acceso al mercado laboral (en especial durante la crisis derivada del COVID-19), incidiendo en actividades específicas de empoderamiento que les ayuden a superar su situación de dependencia familiar y de múltiple discriminación, con el fin de mejorar su inserción social y su empleabilidad.

Breve descripción de la actividad²¹

Este proyecto persigue el fomento de la inserción sociolaboral de las personas jóvenes pertenecientes a colectivos vulnerables residentes en la Comunidad de Madrid, haciendo hincapié en el Distrito Fuencarral-El Pardo y Navalagamella donde la entidad cuenta con locales. Se impulsa su inserción social-laboral a través de un Itinerario de Integración Socio-Laboral personalizado que incluye la capacitación para el empleo, el fomento de las habilidades sociales, el refuerzo de las TIC y de la igualdad, la facilitación de espacios físicos (networking) y la identificación de modelos de emprendedores para los/as jóvenes, al mismo tiempo que les ayuda a cubrir sus necesidades básicas y les apoya a conciliar su vida laboral y personal. Además, durante esta edición se trabajará con los jóvenes con una metodología innovadora de coaching previa a su incorporación al itinerario de inserción laboral para que cuando la persona joven se incorpore al itinerario tenga claro su propósito en el mismo.

1.1.-Difusión del Inicio del Proyecto y Captación:

Para generar la visibilidad del Proyecto se diseñó una estrategia de comunicación que incidió en la publicidad a través de medios on-line y off line y ha permitido la realización:

- Difusión a través de las redes sociales y la web de la Asociación.
- Difusión a través del tablón de anuncios de la entidad.
- Comunicaciones a todas las personas beneficiarias de la Asociación, para que éstos a través del boca a boca entre las personas de su entorno actúen como agentes multiplicados y contribuyan a la captación de personas. Este es uno de los medios más efectivos y eficaces de captación.
- Acciones de información sobre este proyecto a las personas beneficiarias del Proyecto de Atención Primaria, de los Foros que realizamos y del Proyecto Escuela, puesto que en ellos hay jóvenes en situación de dependencia y con graves dificultades para acceder al mercado de trabajo y desde la asociación tenemos especial interés en que éstos/as se unan a nuestro proyecto.
- Acciones de difusión realizadas por las personas voluntarios/as de la asociación, a través no solo de las redes sociales, sino de reuniones presenciales. Éstos/as se han desplazado hasta los lugares donde se encuentran habitualmente nuestros posibles beneficiarios/as para informarles y que se unieran al proyecto.
- Envío de comunicados a todas las entidades públicas y privadas con las que trabajamos para que éstas nos puedan derivarnos a todas las personas que necesitamos.
- De acciones de coordinando con diferentes Centros del Distrito (los Servicios Sociales municipales, los centros de educación, los centros asistenciales, etc) los cuales han colgado en un sitio visible y accesible la información sobre el proyecto.

1.2.- Acogida y Diagnóstico de la Situación.

Una vez seleccionados las personas que participaron en el proyecto los profesionales de la Asociación se ha realizado un informe de evaluación al proyecto y ha comenzado el procedimiento de acogida del beneficiario y la realización del diagnóstico de situación a través de la realización de las siguientes acciones:

- ✓ **Formalización del compromiso del joven.**
- ✓ **Primera Tutoría individual con cada beneficiario/a:** El objetivo de esta reunión ha sido realizar el diagnóstico de la situación de cada usuario a través de una primera entrevista de valoración en la que han recogido los datos personales, formación, experiencia profesional, situación personal y familiar, aspectos sobre el ocio y el tiempo libre e intereses y motivaciones profesionales y analizar con ellos de manera detallada la información que hayan cumplimentado cuando fueron captados
- ✓ **Definición del Itinerario de Inserción Individual:** una vez analizados por el técnico los datos obtenidos en la primera entrevista y teniendo claro el tipo de Itinerario que se les podría ofrecerle, se ha



diseñado conjuntamente un itinerario de inserción específico con él/ella, explicándole detalladamente las implicaciones que tendría para la participación en el mismo, cuáles serían las características (dedicación, tiempo, actividades, etc), así como los contenidos de dicho itinerario.

✓ **Realización del Diagnóstico de empleabilidad de cada joven.** Obtenida la conformidad del joven de participar en este proyecto se ha realizado un diagnóstico de la empleabilidad para entrar a analizar en profundidad la problemática y situación del usuario, definir objetivos, contenidos y actividades de “su Itinerario Individualizado” y realizamos un “análisis detallado de la situación laboral de cada usuario”, en el que se ahondó en la realidad y la problemática (situación de partida) en la que se encuentra cada persona, así como también cuáles eran sus expectativas.

1.3.- Diseño del Itinerario Individualizado.

Una vez obtenido el compromiso de participación de joven y **sobre la base de las necesidades identificadas anteriormente se establecen los objetivos a alcanzar, los resultados esperados y las actividades a desarrollar** a través del Itinerario de inserción individualizado se ha diseñado el plan de trabajo del mismo siempre se establece de manera consensuada con el usuario, ajustándolos a sus expectativas adaptando los horarios al resto de las responsabilidades personales /o familiares que tenga. El fin de esta acción fue que nadie tuviera que renunciar a este recurso por no ser capaz de compaginar las diferentes facetas de su vida.

Los itinerarios diseñados establecieron un plan de trabajo orientado a la inserción por cuenta propia o ajena. En función de este aspecto se determinaron las actuaciones a desarrollar y la incorporación o no de la fase de intermediación al proceso de inserción. La **elaboración de este Plan de Trabajo ha llevado a cabo de la siguiente manera:**

- Establecer con el usuario qué es lo que quiere, cuáles son sus necesidades, qué viene buscando, qué espera obtener de la intervención, etc.
- Una vez realizado el diagnóstico el técnico informa al usuario/a los resultados a los que haya llegado
- A través de esta devolución se plantearon los objetivos de la intervención.
- Todo este proceso se plasma por escrito y se redactará en forma de compromiso que el usuario debe de firmar.

Los itinerarios personalizados han incluido, tal y como estaba previsto:

- **Acciones formativas individuales y grupales para adquirir las competencias necesarias para acceder al mercado de trabajo.**
- **Acciones formativas individuales y grupales para adquirir las competencias tecnológicas necesarias para acceder al mercado de trabajo en el mercado actual.**
- **Acciones formativas individuales y grupales sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación.**
- **Acciones formativas individuales y grupales para mejorar el idioma español, así como profundizar en la cultura de nuestro país.** Para la población inmigrante es fundamental estas acciones, dado que sin dominar el idioma y conocer la cultura española es muy difícil poderse insertar en el mercado de trabajo.
- **Actividades grupales enfocadas al desarrollo de habilidades o competencias sociolaborales fundamentales a la hora de incorporarse a la vida laboral:** "Desarrollo del talento personal y profesional", para trabajar la empatía, las habilidades de comunicación, la inteligencia emocional, la gestión del tiempo, la autonomía, y el trabajo en equipo.
- **Sesiones individuales y/o grupales de coaching (media de 3 sesiones).** Se tratará mediante una metodología no directiva que el/la joven adquiera un compromiso consigo mismo en las metas que se proponga, reformulando y transformando creencias que hasta entonces inmovilizaban u obstaculizaban su progreso personal y profesional.
- **Tutorías individuales de orientación y acompañamiento para la inserción:** definición del objetivo profesional, acompañamiento a recursos, preparación de procesos de selección, preparación para la incorporación a un puesto, y de seguimiento en el puesto de trabajo.
- **Prospección empresarial** mediante la cual se ajusta la búsqueda de empresas al perfil ocupacional del joven. En esta fase se realiza el contacto con empresas por parte de la tutora y por el/la joven.
- **Proceso de seguimiento y Evaluación.** Se realiza un seguimiento de objetivos semanalmente y una evaluación cualitativa al finalizar cada actividad grupal y una evaluación general al finalizar el proceso.



1.4.- Implementación del Itinerario de Inserción a través de recursos propios y derivación a otros servicios.

Una vez definido el itinerario el primer paso fue identificar cómo ponerlo en marcha con los recursos de la asociación y los recursos existentes en Madrid.

Para la derivación del usuario a otros servicios externos, se estableció un Protocolo de actuación que consistía en que tras asegurarnos que no se podía apoyar al joven en una materia concreta y contar con la aceptación de nuestro usuario/a en el servicio que necesitaba se le informaba al joven de lo que supone la derivación y de lo que supondrá para él (beneficios, compromisos, etc) para que acepte y se le asigna a un tutor para que le ofrezca un acompañamiento continuo durante todo el transcurso de esta derivación:

– **Asesoramiento legal y laboral:** en el marco de este proyecto se han realizado asesoramiento legal y laboral a todas las personas beneficiarias en este proyecto por profesionales expertos en esta materia. El asesoramiento se hace de manera individual y presencial en el horario que se acuerda entre el profesional y el joven. Cabe señalar que no existe límite de horas en el asesoramiento. Se ofrece todo el asesoramiento que necesiten y en caso de que el mismo requiera de unas acciones posteriores, desde la asociación ponemos a disposición de joven profesionales/voluntarios/as que puedan acompañar al joven a la realización de dichas actuaciones.

– **Acciones formativas :** la formación ofrecida por la Asociación lo que se pretende es dotar a los usuarios de conocimientos, actitudes y hábitos que favorezcan su incorporación laboral, así como, proporcionar instrumentos que ayuden a la consecución y mantenimiento del puesto de trabajo. Para esta edición del proyecto previó la realización de formación y acciones en estos ámbitos de las Habilidades sociolaborales, Técnicas de búsqueda de empleo y Orientación Laboral, Informática, Técnicas de Emprendimiento, Conferencias con profesionales de distintos sectores laborales y/o con emprendedores recientes, Visitas formativas a empresas Prácticas o Roleplaying de puestos de trabajo reales. **En concreto se han realizado los siguientes módulos formativos con los siguientes contenidos:**

.- **Módulo de habilidades sociolaborales**, (30 H) en el que se han desarrollado los siguientes contenidos:

- La comunicación como relación interpersonal
- Elementos de la comunicación
- Ruidos que afectan en la comunicación
- Resolución de conflictos
- Escucha activa
- Competencias
- Estilo de respuesta: entrenamiento asertivo
- Competencias profesionales y simulación de un entorno empresarial: puntualidad en el trabajo, responsabilidad, trabajo en equipo, etc.

.- **Módulo de Técnicas de Búsqueda de Empleo** (20 H), en el que se han desarrollado los siguientes contenidos:

- Instrumentos de búsqueda de empleo: carta de presentación, currículum vitae, entrevista de trabajo, portales de empleo, redes sociales, etc
- Legislación laboral
- Seguridad e higiene en el trabajo
- Derechos y deberes de los trabajadores
- Prevención de riesgos laborales
- Bolsa de empleo

-**Módulo Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (50 H)** en el que se han desarrollado los siguientes contenidos:

- Navegación por Internet
- Correo Electrónico
- Paquete Office
- Redes Sociales Laborales (Linkedin) y Bolsas de Empleo en la Red.



- Skype
- Aplicaciones laborales en el smartphone.
- Tecnología necesaria para insertarse en el mercado de trabajo y/o emprender

- Módulo Técnicas de Emprendimiento (40 H) en el que se han desarrollado los siguientes contenidos:

- La figura del Emprendedor
- Análisis del Mercado. El plan de Empresa.
- El factor humano
- Aspectos económico-financieros de un proyecto empresarial
- Aspectos jurídicos y fiscales para la creación de empresas
- Solicitud de ayudas y subvenciones.

1.5.- Seguimiento y Evaluación de cada persona que participó en un Itinerario

Con el **seguimiento de los Itinerarios** se ha perseguido comprobar que el usuario estaba realizando las actividades propuestas para la adquisición de la habilidades y competencias necesarias que le permitirían mejorar o incrementar su grado de empleabilidad y por lo tanto su situación sociolaboral. El seguimiento lo ha realizado el técnico correspondiente como una labor diaria a través de contacto telefónico, email, entrevistas, etc, lo que le ha permitido recoger información y utilizarla como medida de control sobre el cumplimiento de los compromisos del usuario, así como identificar posibles dificultades o adaptaciones que se requieran durante el proceso.

La evaluación continua de los itinerarios es la acción que se llevaba a cabo para poder ir comprobando que se estaban cubriendo todos los objetivos previsto en el itinerarios y poder poner en marcha medidas correctoras en caso necesario que permitieran alcanzar los objetivos.

1.6.- Intermediación Laboral entre los/as jóvenes y las empresas.

Mediante la intermediación laboral se ha pretendido conseguir ajustar la oferta y la demanda promoviendo el contacto entre empresas y usuarios. Para llevar a cabo la intermediación laboral se han realizado las siguientes acciones:

- Estudio del mercado laboral, identificando aquellas empresas con necesidades de contratación y captando ofertas de empleo.
- Elaboración de un directorio de empresas colaboradoras.
- Reuniones con empresarios para informar de las actividades desarrolladas.
- Ofrecer respuestas integrales a las empresas.
- Ofrecer a los candidatos más adecuados
- Seguimiento y acompañamiento una vez cubierto el puesto.

1.7- Acciones de Networking

En el marco de este proyecto se han llevado a cabo acciones de networking entre **jóvenes y el empresariado y las persona que quieran emprender y los emprendedores tal y como estaba previsto**. Si bien es cierto que con la situación actual los modelos de emprendimiento pueden que no sean muy alentadores, también pueden ser una opción de futuro cuando mejore la situación económica.

1.8.- Procedimiento de seguimiento de las Inserciones.

El proyecto no ha acabado cuando el joven se inserta, sino que una vez que esto ha ocurrido se ha establecido un protocolo de acción para llevar a cabo un seguimiento de esta que se consigue la estabilidad del beneficiario.

B. Recursos humanos asignados a la actividad22

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0



Personal voluntario	30
---------------------	----

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE²³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	1.100,00 €
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	8.197,63 €
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	69.221,52 €
Otros gastos de la actividad	8.243,04 €
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	86.762,19 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	500,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	86.262,19 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
5- Subvenciones	
6- Donaciones y legados	
7- Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	86.762,19 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

150 beneficiarios/as

62 hombres

88 mujeres



Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de 16 a 30 años, Población Vulnerable.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷

A la luz del trabajo que viene realizando la Asociación La Frontera a lo largo de 30 años hemos descubierto que las zonas más frágiles socialmente hablando y por ello con mayor vulnerabilidad son los jóvenes que por su falta de preparación cultural y pertenecientes a familias desestructuradas, tanto emigrantes como nacionales necesitan de un acompañamiento especial y concreto orientándoles a un mejor futuro laboral, integrándoles así en la sociedad actual. En este contexto, nuestros beneficiarios/as en este proyecto han sido jóvenes de ambos sexos de 16 a 30 años de cualquier nacionalidad que precisan este acompañamiento, residentes preferentemente en el barrio de Fuencarral, distrito de Fuencarral - El Pardo, aunque también se ha atendido a beneficiarios de otros puntos. Entre estas personas se ha prestado especial atención a aquellos que sufren múltiples discriminaciones (inmigrantes, mujer, joven en situación de paro, mujeres, población gitana, etc)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se tiene una atención integral y de calidad a todas las personas a las que atendimos, así como la realización de un itinerario personalizado de cada uno/a d los/as beneficiarios/as.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han trabajado con 10 empresas para la intermediación laboral
20 jóvenes han participado en el proyecto porque quieren emprender
20 modelos de emprendedores han sido identificados
40 personas jóvenes han realizado un itinerario de inserción sociolaboral
25 acciones de networking se han realizado.
4 acciones de formación realizadas se han realizado en la asociación.
25 personas han sido derivadas a otros servicios externos.
12 entidades habrán colaborado en el desarrollo de este proyecto.
10 entidades públicas y privadas han participado en el Foro.
10 temas han sido tratados en el Foro a través de charlas.
10 necesidades que tienen el colectivo que han transmitido a las diferentes entidades participantes
150 personas han sido beneficiarios del banco de alimento
18 personas han sido derivadas a otras entidades para que se les apoyen a cubrir sus necesidades.
25 personas han sido apoyadas a relacionarse con las administraciones a través de la e-administración (internet).
9 personas se han insertado tras su paso por el proyecto

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Contribuimos a promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación, así como la defensa de los derechos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación

4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁹

PROYECTO DE FOMENTO DE LA CONVIVENCIA DE LOS MENORES EN LOS CENTROS ESCOLARES Y DE MEDIACIÓN ESCOLAR Y FAMILIAR EN LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN EL DISTRITO DE FUENCARRAL – EL PARDO



Servicios comprendidos en la actividad³⁰

Ofrecer una atención personal a los menores del distrito de Fuencarral –El Pardo pertenecientes a colectivos vulnerables, principalmente de etnia gitana y inmigrantes del Este de Europa, que les faciliten la habilidades y competencias necesarias para continuar sus estudios y evitar que abandonen sus estudios y facilitar su convivencia en los centros educativos en los que estudian. La adquisición de una educación de calidad y las habilidades para la convivencia con otras personas les facilitarán la inserción sociolaboral cuando sean adultos

Implicar a las familias en la educación de sus hijos/as, dado que se trata de un aspecto fundamental para prevenir el abandono escolar y conseguir que los menores adquieran la educación que necesitan para conseguir su inserción socio-educativa-laboral y poder convivir en la sociedad

Apoyar a los menores ofreciéndoles un acompañamiento continuo y personalizado al alumnado perteneciente a familias de colectivos vulnerables que tiene dificultades con sus estudios y conflictos con sus compañeros del centro

Realizar actividades de prevención del absentismo escolar en Centros educativos donde existe un amplio número de alumnado perteneciente a colectivos vulnerables que son susceptibles de abandonar sus estudios

Realizar una campaña de sensibilización que fomente la correcta convivencia de los menores en sus centros educativos y evite los conflictos entre menores de distintos colectivos

Breve descripción de la actividad³¹

Para llevar a cabo este proyecto de prevención del Absentismo Escolar de una manera eficiente y eficaz y conseguir que los beneficiarios/as no abandonen el sistema educativo y en los colegios los menores tengan una correcta convivencia sin conflictos, el proyecto definió una serie de actuaciones que se detallan a continuación

El proyecto que se desarrolla anualmente desde el año 2016 está abierto a la participación de todos los centros educativos del Distrito Fuencarral-El Pardo. Durante la primera edición se informó a todos los colegios de la puesta en marcha de este proyecto y fueron 4 los Centros que se incorporan al mismo. Desde ese momento trabajamos conjuntamente y coordinadamente en el desarrollo de este proyecto con: IES Dámaso Alonso, CEIP Vasco Núñez de Balboa, IES San Fernando, IES Gregorio Marañón. Los otros centros del distrito participan en el proyecto según puedan surgir necesidades en ellos mismos. Realizamos esta acción dado que nuestro objetivo es poder ayudar a todos los menores que lo necesiten con independencia del centro donde estudien.

2. Identificación de los menores que participarán en el proyecto

La identificación de los menores en riesgo de abandono escolar y los problemas de convivencia en los centros con diversidad de menores se detectaron en el marco de aplicación de los Protocolos de absentismos escolar que se aplican en los Centros Educativos. En dicho Protocolo se establecía que desde la primera falta sin justificar se debe convocar a las familias e intentar corregir esta situación y evitar que se abriera un expediente de absentismo. Durante esta reunión se les ofrecía a las familias la posibilidad de incorporar al menor a este proyecto. La incorporación en menor en el proyecto era voluntaria, sin embargo, hay que señalar que ninguna familia a la que se le ha propuesto la participación de sus hijos/as en el proyecto ha denegado esta oportunidad. Del mismo se convocaba a las familias cuyos hijos de manera reiterada tenían conflictos con otros menores, dado que se ha comprobado que estas situaciones derivan en casos de abandono escolar.

3. Captación de voluntarios/as y ampliación de las redes de entidades participante en el proyecto.

Si bien es cierto que para el proyecto cuenta con una red de entidades públicas y privada con las que colabora (Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo. Plataforma para la captación de voluntarios. Scout, MSC, Parroquias del Distrito, etc) y un equipo de voluntarios/as de 20 personas, en el mes de diciembre y enero se puso en marcha una nueva campaña de captación de nuevos voluntarios y establecer nuevas alianzas con otras entidades del Distrito con el objetivo de poder ofrecer a los menores itinerarios Personalizados que den respuestas a todas sus necesidades.

4. Acogida y diagnóstico de la Situación de cada menor.

Cuando un menor decidía voluntariamente formar parte del proyecto se convocó al mismo a una reunión con



uno de los mediadores del proyecto. Durante esta actividad se:

- Se informó a cada menor en detalle sobre este proyecto de prevención del absentismo escolar y fomento de la convivencia
- Se formalizó un compromiso del menor con el proyecto. El compromiso real que adquiere para participar en todas las actividades de su Itinerario. Con esto se pretendía no incorporar a las personas que no tengan interés y atender solo a aquellas que quieran conseguir una integración socio-educativa y mejorar su convivencia en el centro con el resto de la comunidad escolar.
- Primera Tutoría individual con cada menor: El objetivo de esta reunión fue realizar el diagnóstico de la situación de cada usuario a través de una primera entrevista de valoración en la que se recogieron datos personales, formación, situación personal y familiar, competencias, habilidades sociales, aspectos sobre el ocio y el tiempo libre e intereses y motivaciones profesionales
- Reunión con el profesorado y los tutores del menor. Con posterioridad a la reunión con el tutor, el/la mediador/a se reunió con los tutores de los menores y el profesorado para recopilar información concreta sobre el menor.
- Análisis en profundidad de la información recopilada y realización del diagnóstico del usuario. Con toda la información recopilada en la primera tutoría, así como la información facilitada por el Centro y el tutor del/a menor, el/la mediador/a realiza un diagnóstico del usuario en el cual refleja las necesidades detectadas y que es fundamental para diseñar la propuesta de intervención con el mismo.

5. Diseño del Itinerario Personalizados de Integración Socio-Educativa y fomento de la convivencia

Una vez obtenido el compromiso de participación de menor, sobre de las conclusiones del diagnóstico se convocó al menor a una tutoría donde conjuntamente se diseñaba un Itinerario Personalizado de Integración Socio-Educativa y mejora de sus relaciones de convivencia con sus compañeros y la comunidad escolar, así como el Plan de trabajo.. Este Itinerario incorporaba actividades individuales, actividades conjuntas, así como actividades que se realizaban en el centro y otras fuera del centro.

6. Reuniones de coordinación y seguimiento con Centros Educativos.

6.1. Primera reunión de coordinación y seguimiento. Una vez definidos los itinerarios se mantuvo una reunión de coordinación entre los responsables de la asociación, los mediadores que trabajan con los menores y los/as tutores y el profesorado del alumnado.

6.2. Reuniones trimestrales de coordinación y seguimiento con los centros. Durante estas reuniones se revisó con los centros educativos el sistema de trabajo que se estaba llevando a cabo con cada alumno/a y se analizaron conjuntamente los avances que ésta/e estaban obteniendo, en caso de que se detectara que no mejoraba su rendimiento escolar se introdujeron cambios en el plan de trabajo con el objetivo de conseguir el objetivo de este proyecto que no es solo evitar el absentismo escolar, sino la integración socio-educativa del menor.

6.3. Reuniones extraordinarias de coordinación y seguimiento. Se establecieron reuniones extraordinarias cada vez que se consideró necesario porque se consideraba que se debe tratar algún tema o se detectó que no hay avances el apoyo a algún menor.

7. Actuaciones con las familias de los/as menores beneficiarias.

7.1. Reunión de presentación del proyecto a las familias de los beneficiarios. El objetivo de esta convocatoria era contarle con detalle este proyecto, así como todas las actividades que se realizan en el marco de la misma. Pero sobre todo es conseguir que éstas se implicaran de manera activa en la educación de sus hijos/as, colaborando con los profesionales de los centros educativos y de la asociación, pues esta es la única manera de conseguir evitar el abandono escolar.

7.2. Reunión presencial con cada familia para informarle sobre los itinerarios de los menores con el objetivo de exponerles el itinerario educativo que se iba a realizar con sus hijos/as y volver a incidir en la importancia de que se impliquen en la educación de sus hijos/as. Estas reuniones al realizarse durante el mes de febrero y la primera quincena de marzo, no se vieron afectadas por el confinamiento a causa del Covid19. Estas reuniones se ajustaron a las responsabilidades familiares, laborales y personales de los padres y madres y si éstos/as expresan su dificultad para acudir a los centros educativos o la asociación los profesionales se desplazan a la vivienda familiar para tenerla. La implicación de las familias es fundamental para evitar el abandono escolar de los menores y desde este proyecto se hace todo lo necesario para conseguirlo.

7.3. Servicio de asesoramiento, orientación y formación a las familias. En el marco de este proyecto se puso en marcha de un servicio de asesoramiento a las familias, de manera que éstas pudieran:

- Solicitar una reunión con las personas responsables del proyecto en la que recibir asesoramiento y orientación sobre cómo podían apoyar o implicarse en la educación de sus hijos y contribuir a acabar con los estereotipos que dificultan la convivencia de los menores en los centros.

- Solicitar información sobre acciones formativas para el resto. Desde la Asociación se ofrece información de los servicios formativos que existen en el municipio de Madrid para ellos en función de su formación y situación concreta y en caso de que sea necesario se ofrece un acompañamiento durante esta derivación.

7.4. Sesiones formativas a las familias. Con el objetivo de implicar a las familias en la educación de sus



hijos/as, se realizaron una serie de charlas que tratan sobre: 1) La adolescencia, la convivencia con el adolescente, el apoyo a sus desarrollo académico y en los deberes, la importancia de un ambiente de casa que apoye el estudio y aprendizaje; 2) Formación encaminada a que comprendan la importancia de la asistencia a la escuela y la conexión existen entre faltas de asistencia, merma en los resultados y logros escolares, así como el riesgo de la exclusión. 3) Información sobre las normas y leyes del sistema educativo dirigido a la población inmigrante; 4) Formación relacionada con la posibilidad de implicarse en actividades de aula y apoyo en el centro. 5) Cualquier otra formación que pudieran solicitar las familias las familias. Estas sesiones formativas tuvieron una duración de 2 horas en horario acordado con los participantes con el objetivo de que nadie deje de acudir por no poder compaginar su vida laboral y personal, en los meses de marzo, junio y julio del 2020.

7.5. Apoyo a cubrir las necesidades básicas de las familias de nuestros beneficiarios/as. Derivamos a las familias al Banco de Alimentos que gestionamos, así como al resto de servicios y recursos asistenciales que existen en el Distrito Fuencarral-El Pardo y el municipio de Madrid, tanto ofrecido por entidades públicas, como privadas.

8. Desarrollo del Itinerario Personalizados de Integración Socio-Educativa y y fomento de la convivencia 8.1. Actividades grupales

Los itinerarios se diseñaron para cubrir las necesidades concretas de cada alumno/a. No había un mínimo, ni máximo de actividades en los itinerarios. A la hora de diseñar e implementar un itinerario, la única máxima era ofrecer una atención personalizada que evite el abandono escolar del menor y su futura integración sociolaboral cuando sea adulto, así como que garantice la convivencia de todos los menores en el centro.

El objetivo general de estas actividades fue favorecer un proceso de reflexión, por parte de cada alumno/a que participaba en las actuaciones propuestas, que comprenda el alcance que tienen para sí mismos y para los demás sus conductas y, sobre todo, que aprendieran a hacerse responsables de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos, interrelacionado positivamente en su entorno. Además, se pretendía proporcionar un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una solución efectiva de las situaciones y conflictos inter e intrapersonales.

Se realizaron las siguientes actividades grupales en cada uno de los colegios que participaron en el proyecto:

- Actividad de apoyo a los menores durante el horario escolar. Se contaba con mediadores en determinadas clases y actividades para que pudieran apoyar a los colectivos más vulnerables a insertarse en el aula y el colegio, mejorar las relaciones con los otros alumnos/as, apoyar a resolver conflictos que puedan surgir, etc.

- Charlas dirigidas a facilitar la inserción social de los menores. Con el objetivo de facilitar la integración social de las persona participantes en el proyecto a lo largo del desarrollo del mismo se realizaron charlas de sensibilización para ahondar con los menores en aspectos como: Higiene personal y cuidado personal, la Educación en la salud, Respetar la limpieza de aulas e instalaciones, Cuidado del material docente, Comportamiento correcto en cuanto a normas básicas en el trato con profesores y alumnos, Erradicación de su vocabulario de todo tipo de palabras o expresiones hirientes hacia los demás, Normas básicas de respeto y convivencia ciudadana,

- Talleres de Formación de Tecnología de la Información y Comunicación. En el marco de este proyecto se realizaron talleres de capacitación en las TIC con los menores con dos objetivos claves, enseñar y capacitar a los menores para que hagan un uso correcto de los mismos y eviten las situaciones de peligro que existen a través de las redes y por otro para enseñales a manejar internet y los programas informáticos como herramientas educativo que les ayuden a conseguir los conocimientos adecuados para lograr superar todos los cursos y no abandonar la educación.

- Acciones formación para promocionar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación. Se trabajó el fomento de la igualdad y de la no discriminación a través de la realización de unos talleres específicos en estos aspectos. Así se realizaron las siguientes acciones formativas: Como contribuir a la igualdad de oportunidades en el barrio. (2 horas); Cómo detectar situación de discriminación por razón de género, así como cualquier otra forma de discriminación. (2 horas): Cómo actuar cuando se detectan situaciones de discriminación (2 horas) Estas acciones se realizan los meses de junio, septiembre y noviembre del 2020 en el horario que se acuerde con los/as menores participantes en las mismas.

- Encuentros en Navagamella. Un día con todos los chicos/as de la ESO, con el objetivo de favorecer la integración entre los alumnos/as de la ESO del Instituto de Dámaso Alonso. La actividad versó sobre la educación ambiental.

8.2. Actividades individuales

- Tutorías Individuales para reducir el absentismo y el fracaso escolar de los menores. Durante todo el desarrollo del proyecto

Se realizaron tutorías mensuales con cada participante del proyecto. El horario de estas tutorías fue acordado entre el/la menor y el/la mediador/a. Tras la finalización de la primera reunión se fijó el día y hora de la siguiente sesión y así progresivamente. A lo largo del proyecto se mantuvieron al menos 6 reuniones con cada menor.



8.3. Derivación y acompañamiento a otros recursos

Entre las dos actividades a las que más derivamos a los menores estaban:

- Acciones de refuerzo educativa. Se trata de actuaciones dirigida a la prevención del fracaso escolar y a mejorar el éxito educativo mediante el refuerzo de los aprendizajes básico. Estas actividades se realizaron en las aulas y durante los mismos los menores adquiriann las técnicas de trabajo intelectuales eficaces, se refuerzan las competencias lingüísticas y matemáticas mediante diversas actividades en las que se fomentó, a su vez y transversalmente las habilidades sociales relacionadas con la autonomía y la iniciativa personal del alumnado. Durante el desarrollo de estas actividades se apoyó al alumnado a hacer sus deberes
- Talleres de Intervención socioeducativa y adquisición de habilidades sociales. Se trató de una actuación destinada primordialmente a la motivación del alumnado para lograr una asistencia continuada al centro educativo, fomentando las destrezas y habilidades de trabajo y técnica de estudio, las estrategias para aprender a aprender, las habilidades sociales y la educación emocional.

9. Seguimiento continuo y personalizado de cada menor.

En base a nuestra filosofía de trabajo en red se planteó esta actividad de seguimiento de cada menor a través de un Comité formado por los responsables de la asociación, los profesores, con los educadores de absentismo del distrito y sección de Educación

10. Taller de prevención contra el abandono escolar en los centros educativos en los que trabajamos.

Se decidió incorporar a esta edición dos talleres de prevención contra el abandono escolar. El taller de prevención consistió en trabajar los principales aspectos que suponen un alto riesgo de abandono del sistema educativo tales como: la desmotivación; la pasividad ante las tareas académicas; el historial de fracasos, el desconocimiento de técnicas de estudio eficaces; el ambiente familiar, la falta de control; la ausencia de normas y de límite; el ambiente social, sin participación en organizaciones y proyectos de ocio y cultura, de valores de crecimiento personal y social; Falta de expectativas en el contexto escolar, desorientación y desánimo.

11. Realización de una campaña de sensibilización de fomento de la convivencia de los menores en los centros

Así, se constituyó un grupo de menores que mostraban la diversidad de este colectivo en el Distrito Fuencarral- El Pardo y se realizan los materiales de la campaña

B. Recursos humanos asignados a la actividad³²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	3.400,00 €
n. Trabajos realizados por otras entidades	15.586,04 €
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	100.133,28 €
Otros gastos de la actividad	19.646,98 €
w. Arrendamientos y cánones	4.869,50 €
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	143.635,80 €



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.869,50 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁶	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	139.766,30 €
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	143.635,80 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

63 beneficiarios/as totales
22 hombres menores
41 mujeres menores

Clases de beneficiarios/as:

Población Vulnerable.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁷

A la luz del trabajo que viene realizando la Asociación La Frontera a lo largo de 30 años hemos descubierto que una de las zonas más frágiles socialmente hablando y por ello con mayor vulnerabilidad son los menores en riesgo de abandono escolar y con problemas de convivencia e inserción en los centros, sobre todo cuando no cuentan con familias que les apoyen. Se trata de menores pertenecientes a colectivos vulnerables principalmente de etnia gitana e inmigrantes. Si bien este no es un problema sólo de estas personas, sino que también hay menores españoles/as vulnerables que están en riesgo de abandono escolar. Se trata de familias cuyos padres y madres no tienen formación y/o no creen que ésta sea necesaria, familias desestructuradas o en riesgo de extrema pobreza, familias cuyos padres están en paro o en las que están implantada una cultura todavía machista que no cree necesaria la educación de sus hijas/os.

La selección de beneficiarios se realiza entre los usuarios de la Asociación y los alumnos con problemas en los distintos centros educativos a petición de éstos marco de aplicación de los Protocolos de absentismos escolar que se aplican en los Centros Educativos. Una vez identificados los menores se le ofrece a las



familias la posibilidad de incorporar al menor a este proyecto.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se tiene una atención personalizada que evite el abandono escolar del menor y su futura integración sociolaboral cuando sea adulto, así como que garantice la convivencia de todos los menores en el centro.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

63 menores han participado en el proyecto
En 4 colegios se han realizado el proyecto.
50 familias han participado y se implicaron en el mismo
6 reuniones se han mantenido con las familias para sensibilizar sobre la importancia de la educación y la correcta convivencia
40 visitas se han realizado a las familias en su domicilio para implicarlas en la educación de sus hijos y el fomento de la convivencia en los centros
35 familias han sido ayudadas a cubrir sus necesidades
han sido realizado por los menores
90% de menores han participado en las actividades grupales de manera regular
8 tutorías se han realizado a cada meno
2 actividades preventivas han sido realizadas para prevenir el absentismo escolar
6 entidades han participan en el desarrollo de las actividades dirigidas a prevenir el absentismo laboral
3 materiales de sensibilización se realizaron

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Contribuimos a promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación, así como la defensa de los derechos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁹

UN ESPACIO PARA EL VOLUNTARIADO DE LA ASOCIACIÓN LA FRONTERA

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁰

Impulsar y fomentar el voluntariado flexible, participativo y adaptado a las necesidades del voluntariado en el distrito de Fuencarral-El Pardo.
Permitir la realización una gran variedad de tareas de voluntariado puntuales (apoyo en las tareas de refuerzo escolar, intermediación con las familias, poner en marcha actividades propuestas por los propios voluntarios, diseñar acciones complementarias a las actividades del proyecto que respondieran a las necesidades de las personas voluntarias, etc.)
Impulsar el voluntariado entre el pueblo gitano u población vulnerable.
Ofrecer la posibilidad de que los voluntarios/as puedan apoyar a los menores gitanos y menores vulnerables a conseguir una educación que les permita insertarse en la sociedad, intermediando con las familias de gitanos y población vulnerable, consiguiendo que estos se impliquen en la educación de sus hijos/as.
Desarrollar cualquier actividad complementaria que quiera realizar el voluntariado y que contribuya a la integración educativa de la población gitana y población vulnerable.

Breve descripción de la actividad⁴¹

1. Difusión del proyecto.
La asociación propuso a todo su voluntariado a que contribuyeran en la realización de la comunicación de



todas las actividades, y resultados de las mismas, que se realizan en el marco de este proyecto. Se pide el apoyo del voluntariado en esta tarea.

Las tareas que desarrolló la persona voluntaria fueron: compartir y difundir las actividades sociales, educativas, de acompañamiento y de ocio y tiempo libre que desarrollaban bajo este proyecto, tanto a través de las redes sociales privadas del voluntario (whatsapp, facebook, twitter, youtube, snapchat, etc

2. Captación de voluntarios y ampliación redes

Si bien es cierto que el proyecto ya contaba con una red de entidades públicas y privadas con las que colabora (Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, Plataforma para la captación de voluntarios, Scouts, MSC, Parroquias del Distrito, etc.) y un equipo de voluntarios/as de este proyecto, se puso en marcha una campaña de captación de nuevos voluntarios y establecer nuevas alianzas con otras entidades del Distrito con el objetivo de poder ofrecer a los menores Itinerarios Personalizados que den respuestas a todas sus necesidades.

Las tareas que desarrolló la persona voluntaria fueron ofrecer pequeñas charlas informativas, a modo de presentación del proyecto, en las diferentes asociaciones de vecinos y culturales del distrito de Fuencarral-El Pardo ofrecer charlas informativas, a modo de presentación del proyecto, en los colegios e institutos del Distrito apoyo a la asociación La Frontera en sus acciones habituales de ampliación de redes y entidades colaboradoras.

3. Actuaciones con las familias de los/las menores beneficiarios/as.

En el marco del proyecto con de prevención se realizaron: 1) Reunión de presentación del proyecto a las familias de los beneficiarios. El objetivo de esta convocatoria era contarle con detalle este proyecto, así como todas las actividades que se realizarían en el marco de la misma. Pero, sobre todo, conseguir que éstas se implicaran de manera activa en la educación de sus hijos/as, colaborando con los profesionales de los centros educativos y de la asociación, pues esta es la única manera de no conseguir evitar el abandono escolar. 2) Reunión presencial con cada familia para informarle sobre los itinerarios de los menores. con el objetivo de exponerles el itinerario educativo que se iba a realizar con sus hijos/as y volver a incidir en la importancia de que se impliquen en la educación de sus hijos/as. 3) Servicio de asesoramiento, orientación y formación a las familias. En el marco de este proyecto se ideó la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento a las familias y la realización de una serie de charlas que trataban sobre la adolescencia, la convivencia con el adolescente, el apoyo a su desarrollo académico y a las tareas de realización de los deberes y la importancia de un ambiente propicio en casa para el estudio y el aprendizaje. 4) Formación relacionada con la posibilidad de implicarse en actividades de aula y apoyo en el centro. 5) Cualquier otra formación que solicitaran las familias.

En el ámbito de estas actuaciones, los voluntarios/as encontraban un marco en el que desarrollar actividades de voluntariado puntuales, centradas sobre todo en la labor de sensibilización con las familias que realizaba la asociación La Frontera. De modo periódico, se mantenían reuniones con ellas para manifestarles la importancia de su implicación en la educación de sus hijos/as y pulsar su situación como uno de los aspectos primordiales para evitar el abandono escolar.

Las tareas que desarrolló la persona voluntaria fueron apoyo a la labor que el mediador de la asociación realiza con las familias de los menores beneficiarios/as para trabajar con las unidades familiares en la importancia de que los menores gitanos permanezcan en la asociación. Este apoyo consistía en la visita a las familias, a instancias de dicho profesional mediador y del coordinador del programa, para recordar a dichas familias la importancia del desarrollo escolar de sus hijos, a través de charlas diseñadas ad hoc

4. Acciones complementarias en el colegio con gitanos

Si bien las actividades de formación propiamente dichas se realizaban por profesionales contratados, en el marco de este proyecto se diseñaron un conjunto de actividades en las que participó el voluntariado. 1) Actividad de apoyo escolar para ayudar a los menores a realizar sus actividades escolares y familiar que adquieran las competencias necesarias para pasar de curso y no abandonar la educación. 2) Charlas dirigidas a facilitar la inserción social de los menores. 3) Talleres de Formación de Tecnología de la Información. 4) Acciones de formación para promocionar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación. Desde la asociación La Frontera no podemos obviar que, en el marco de este proyecto, apoyamos a colectivos de personas vulnerables y comunidades donde todavía persisten aspectos machistas y micromachismos (inmigrantes, población gitana, etc.), así como a colectivos que



realizan acciones de discriminación ante colectivos distintos de ellos, como la población gitana. 5) Actividades culturales

Las tareas que desarrolló la persona voluntaria fueron

Realizar los deberes con los menores que tienen más dificultades. Apoyo en el desarrollo de los talleres de formación de tecnología de la información y la comunicación: uso de internet, programas informáticos, etc. Dar charlas sobre temas en los que son expertos (igualdad, micromachismos, bullying, acoso escolar, peligros en la red, de manera puntual) Realizar actividades con los menores con el objetivo de transmitirles valores Acompañamiento en las salidas a la naturaleza para trabajar con los menores el respeto al medio ambiente y la importancia de la sostenibilidad. Acompañamiento en las actividades culturales que se realizan en el municipio de Madrid, en las cuales se profundiza y ahonda en la historia y en la cultura de la ciudad. Apoyo en la realización de la logística necesaria para el desarrollo de las actividades. Transmitir al coordinador de esta actividad todo lo que observan en los menores a los que atienden con el objetivo de que los profesionales puedan realizar un seguimiento continuo del proyecto. Asistencia y apoyo en el encuentro Navagalamella de educación ambiental con chicos/as de la ESO.

Seguimiento de los menores

Para conseguir que el menor no abandone los estudios es necesario el establecimiento de un seguimiento continuo y personalizado de cada menor. Si bien este trabajo era realizado por el personal contratado por la entidad, éste estaba apoyado por el voluntariado.

Las tareas que desarrolló la persona voluntaria fueron

Refuerzo a los mediadores en su trabajo de apoyo a los menores durante el horario escolar en los recreos

Seguimiento y acompañamiento a los menores en la actividad extraescolar de Jardinería y reporte al coordinador

Apoyo a los mentores en las charlas de inserción social para favorecer y fomentar la participación y el debate de los menores y reporte al coordinador

Banco de Alimentos

La Frontera gestiona un Banco de Alimentos que está disponible para todas las familias de los menores a los que se atiende. El voluntariado se encargó de realizar las bolsas de comida que se reparte, teniendo en cuenta las características de las personas beneficiarias (cultura, alergias, etc.), y apoyaban en las labores de reparto

Las tareas que desarrolló la persona voluntaria fueron

Identificación de las características alimenticias de las personas beneficiarias (alergias, enfermedades o dolencias, temas culturales)

Realización de las bolsas de comida que se reparten en función de los criterios establecidos por núcleo familiar

Entrega y reparto de los alimentos a sus destinatarios en el lugar y horario acordados

Contribuir a la donación de alimentos a dicho Banco de Alimentos, fomentando las aportaciones de particulares (personas, empresas, entidades, etc.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	35

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	



I. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	10.195,00 €
Otros gastos de la actividad	4.800,00 €
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	
kk. Transportes	
II. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.995,00 €



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.895,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁶	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	12.100,00 €
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
D. Subvenciones	
E. Donaciones y legados	
F. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.995,00 €

G. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

200 Total
120 mujeres
80 hombres

Clases de beneficiarios/as:

Población Vulnerable.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁷

Los beneficiarios del proyecto son menores de la junta Municipal de Fuencarral-El Pardo principalmente de etnia gitana y de colectivos vulnerables en edad escolar que corren el riesgo de abandono escolar y con problemas de convivencia e inserción en los centros, sobre todo cuando no cuentan con familias que les apoyen. Se trata de menores pertenecientes a colectivos vulnerables principalmente de etnia gitana e inmigrantes. Si bien este no es un problema sólo de estas personas, sino que también hay menores españoles/as vulnerables que están en riesgo de abandono escolar. Se trata de familias cuyos padres y madres no tienen formación y/o no creen que ésta sea necesaria, familias desestructuradas o en riesgo de extrema pobreza, familias cuyos padres están en paro o en las que están implantada una cultura todavía machista que no cree necesaria la educación de sus hijas/os.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se tiene una atención personalizada a las familias y a los menores. Realizamos un seguimiento de cada persona y acompañamiento en los distintos proyectos y procesos en los que participan.

H. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

35 voluntarios han participado en el proyecto
200 personas han sido atendidas dentro del proyecto
Se ha ayudado a las familias a cubrir sus necesidades básicas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Contribuimos a promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación, así como la defensa de los derechos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación

Contribuir a la formación integral de los niños, jóvenes y adultos, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas y espirituales, tanto como personas como ciudadanos responsables y miembros de su comunidad local, autonómica, nacional e internacional.

La formación y preparación de educadores para actividades de ocio, infancia y juventud, así como el desarrollo integral de niños y jóvenes

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁴⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁹

ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA JOVENES GITANOS

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁰

Facilitar la inserción sociolaboral de jóvenes gitanos de 16 a 30 años pertenecientes a colectivos vulnerables especialmente gitanos a través de un método de intervención que atiende, con una metodología innovadora, los diferentes problemas que obstaculizan el acceso de estas personas al mercado de trabajo, al mismo tiempo que trabajan para cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Apoyar a los jóvenes gitanos de 16 a 30 años a insertarse en el mercado de trabajo con el fin de mejorar su situación socio-laboral y mejorar la vida laboral y fomentar su autonomía económica

Facilitar espacios de debate y de comunicación entre entidades públicas y privadas que trabajan con las personas jóvenes gitanas pertenecientes a colectivos vulnerables, así como de éstos/as con las entidades

Atender las necesidades básicas de las personas beneficiarias del proyecto que están participando en un itinerario de inserción personalizado de inserción

Facilitar la conciliación de las diferentes facetas de su vida laboral, personal y familiar de todas las personas que participan en los itinerarios de inserción laboral

Breve descripción de la actividad⁵¹

Para poder llevar a cabo los Itinerarios de Inserción Sociolaboral a jóvenes gitanos de la Comunidad de Madrid es necesario llevar a cabo una serie de actuaciones que hemos estructurado en un Procedimiento innovador definido con 8 actividades concretas para llevar a cabo los itinerarios de inserción sociolaboral y 4 acciones transversales consideradas necesarias cuando se trabaja con personas pertenecientes a colectivos vulnerables, como son el pueblo gitano.



1) Actividades necesarias para llevar a cabo los itinerarios de inserción socio-laboral:

1.1.-Difusión del Inicio del Proyecto y Captación:

Para generar la visibilidad del Proyecto se diseñó un Plan de Difusión y Comunicación, que fue definido al comienzo del Proyecto.

Difusión a través de las redes sociales y la web de la Asociación.

Difusión a través del tablón de anuncios de la entidad.

Mediante comunicaciones a todas las personas beneficiarias de la Asociación, para que éstos a través del boca a boca entre las personas de su entorno actúen como agentes multiplicados y contribuyan a la captación de personas. Este es uno de los medios más efectivos e eficaces de captación.

Ofrecer información sobre este proyecto a las personas beneficiarias del Proyecto de Atención Primaria, de los Foros que realizamos y del Proyecto Escuela, puesto que en ellos hay jóvenes gitanos con graves dificultades para acceder al mercado de trabajo y desde la asociación tenemos especial interés en que éstos/as se unan a nuestro proyecto.

A través de las acciones de difusión que realiza el personas voluntario/a de la asociación, no solo de las redes sociales, sino de reuniones presenciales. Éstos/as se desplazan hasta los lugares donde se encuentran habitualmente nuestros potenciales jóvenes gitanos beneficiarios/as para informarles sobre el proyecto e intentar que se incorporen a él.

Envío de comunicados a todas las entidades públicas y privadas con las que trabajamos para que éstas nos puedan derivarnos a todas los jóvenes gitanos susceptible de necesitar apoyo en su proceso de inserción sociolaboral.

Coordinación con los diferentes Centros del Distrito (los Servicios Sociales municipales, los centros de educación, los centros asistenciales, etc) para que cuelguen en un sitio visible y accesible la información sobre el proyecto.

Como se puede comprobar, desde la asociación trabajamos con una multitud de canales de información con el objetivo de que la información llegue a todas las personas que puedan necesitar un recurso como el que ofrecemos con este propósito. Con este mismo objetivo es necesario señalar que desde la Asociación trabajamos mucho para diseñar una comunicación directa, atractiva y accesible para todas las personas.

Por otro lado hay que señalar que la captación de las personas jóvenes gitanas que participarán en este proyecto será fundamental para conseguir el éxito del mismo, ya que el objetivo final de este proyecto es conseguir que estas personas, se inserten en un puesto de trabajo. Por ello entre todos los candidatos que se identifiquen, se dará prioridad a aquellas que sufran mayores niveles de discriminación (dobles y triples discriminación) y se prestará un especial hincapié en el apoyo a las personas gitanas que además sean inmigrantes, personas desempleadas de larga duración, familias en extrema pobreza, etc. Además, a la hora de realizar la selección definitiva de las personas participantes se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Nivel de empleabilidad;

Diagnóstico ocupacional

Disponibilidad geográfica: dónde residen, posibilidades de movilidad y desplazamiento;

Disponibilidad horaria y tipo de jornada laboral (parcial o completa);

Ámbito ocupacional: las preferencias ocupacionales demandadas para un determinado puesto;

Aspectos profesionales: habilidades personales, obstáculos o apoyos familiares;

Sus capacidades: formación académica y/o no formal, experiencia laboral y no laboral; motivaciones personales y nivel de branding personal para trabajar en las actitudes en la búsqueda activa de empleo.

Para poder realizar esta evaluación, todas las personas captadas deberán rellenar una ficha con esta información, que será analizada por una trabajadora social.

1.2.- Acogida y Diagnóstico de la Situación.

Una vez seleccionados las personas que participarán en el proyecto, los profesionales de la Asociación realizarán un informe de evaluación al proyecto y comenzará el procedimiento de acogida del beneficiario y la realización del diagnóstico de situación a través de la realización de las siguientes acciones:

Formalización del compromiso del joven gitano. Esta acción se establece para que durante el transcurso de una reunión se consiga el compromiso de participación del joven en el proyecto. Un compromiso real que adquiere el joven para participar en todas las actividades del itinerario. Lo que se pretende es no incorporar a personas al proyecto que no tengan interés en él, y como consecuencia de esta acción dejar de atender a personas que lo necesitan.

Primera Tutoría Individual con cada joven gitano: El objetivo de esta reunión es realizar el diagnóstico de la situación de cada usuario a través de una primera entrevista de valoración en la que recogeremos datos



personales, formación, experiencia profesional, situación personal y familiar, aspectos sobre el ocio y el tiempo libre e intereses y motivaciones profesionales. Además durante esta reunión se analiza conjuntamente con ellos de manera detallada la información que hayan cumplimentado cuando fueron captados (actividad 1). Para la realización de esta tutoría de una manera eficiente y eficaz, así como conseguir obtener la mayor información posible, la entidad ha realizado un guion semiestructurado que le facilita la valoración y evaluación de beneficiario durante esta primera reunión, así como la realización del diagnóstico (situación inicial) de cada persona.

Definición del Itinerario de Inserción Individual: una vez analizados por el técnico los datos obtenidos en la primera entrevista y teniendo claro el tipo de Itinerario que podemos ofrecerle, se diseña conjuntamente un itinerario de inserción específico con él/ella, explicándole detalladamente las implicaciones que tendría para él/ella la participación en el mismo, cuales serían las características (dedicación, tiempo, actividades, etc), así como los contenidos de dicho itinerario.

Realización del Diagnóstico de empleabilidad de cada joven gitano. Obtenida la conformidad del joven de participar en este proyecto se realizará un diagnóstico de la empleabilidad para entrar a analizar en profundidad la problemática y situación del usuario, definir objetivos, contenidos y actividades de "su Itinerario Individualizado" y realizaremos un "análisis detallado de la situación laboral de cada usuario", en el que ahondaremos en la realidad y la problemática (situación de partida) en la que se encuentra cada persona, así como también cuáles son sus expectativas. Este análisis ahondará también en la realización de una valoración de los aspectos psicosociales, de las competencias y cualificaciones, de la voluntad de cambio y autonomía del usuario, así como información de su entorno familiar. Toda esta valoración la realizará el mismo técnico que le realizó la primera valoración y se desarrollará de la siguiente manera:

Recopilación de información a través de una entrevista estructurada.

Análisis de la información obtenida con la entrevista, lo que nos permitirá obtener un diagnóstico a partir del cual elaboraremos una propuesta de plan de trabajo personalizado.

Información del diagnóstico al usuario informándole de las problemáticas, necesidades detectadas y la propuesta de intervención. En este momento es importante que el usuario vuelva a manifestar su compromiso de participar en ese proyecto. En caso de que el participante acepte, se iniciará el itinerario y se establece un sistema de citas semanales/quincenales en función de las tareas pactadas y los resultados obtenidos, dirigidos a su inserción laboral

1.3.- Diseño del Itinerario Individualizado.

Una vez obtenido el compromiso de participación de joven gitano y sobre la base de las necesidades identificadas anteriormente se establecen los objetivos a alcanzar, los resultados esperados y las actividades a desarrollar a través del Itinerario de inserción individualizado. Señalar que el plan de trabajo del mismo siempre se estable de manera consensuada con el usuario, ajustándolos a sus expectativas adaptando los horarios al resto de las responsabilidades personales /o familiares que tenga. El fin es que nadie tenga que renunciar a este recurso por no ser capaz de compaginar las diferentes facetas de su vida.

El itinerario que se diseñe podrá ser tanto un plan de trabajo orientado a la inserción por cuenta propia o ajena, este aspecto determinará las actuaciones a desarrollar y la incorporación o no de la fase de intermediación al proceso de inserción. La elaboración de este Plan de Trabajo se llevará a cabo de la siguiente manera:

Establecer con el usuario que es lo que quiere, cuáles son sus necesidades, qué viene buscando, qué espera obtener de la intervención, etc.

Una vez realizado el diagnóstico el técnico informará al usuario/a los resultados a los que haya llegado.

A través de esta devolución se plantean los objetivos de la intervención.

Todo este proceso se plasmará por escrito y se redactará en forma de compromiso que el usuario debe de firmar.

Si bien en esta fase de diseño no podemos presentar un itinerario de inserción, si que podemos afirmar que en los mismos se pondrán a disposición de las/os jóvenes gitanos todos los recursos de la asociación, así como de las entidades con las que colaboramos.:

Acciones formativas individuales y grupales para adquirir las competencias necesarias para acceder al mercado de trabajo.

Acciones formativas individuales y grupales para adquirir las competencias tecnológicas necesarias para acceder al mercado de trabajo en el mercado actual.

Acciones formativas individuales y grupales sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación.

Acciones formativas individuales y grupales para mejorar el idioma español, así como profundizar en la cultura de nuestro país. Para la población inmigrante es fundamental estas acciones, dado que sin dominar el



idioma y conocer la cultura española es muy difícil poderse insertar en el mercado de trabajo. Actividades grupales enfocadas al desarrollo de habilidades o competencias sociolaborales fundamentales a la hora de incorporarse a la vida laboral: "Desarrollo del talento personal y profesional", para trabajar la empatía, las habilidades de comunicación, la inteligencia emocional, la gestión del tiempo, la autonomía, y el trabajo en equipo.

Sesiones individuales y/o grupales de coaching (media de 3 sesiones). Se tratará mediante una metodología no directiva que el/la joven adquiera un compromiso consigo mismo en las metas que se proponga, reformulando y transformando creencias que hasta entonces inmovilizaban u obstaculizaban su progreso personal y profesional.

Tutorías individuales de orientación y acompañamiento para la inserción: definición del objetivo profesional, acompañamiento a recursos, preparación de procesos de selección, preparación para la incorporación a un puesto, y de seguimiento en el puesto de trabajo.

Prospección empresarial mediante la cual se ajusta la búsqueda de empresas al perfil ocupacional del joven. En esta fase se realiza el contacto con empresas por parte de la tutora y por el/la joven.

Proceso de seguimiento y Evaluación. Se realiza un seguimiento de objetivos semanalmente y una evaluación cualitativa al finalizar cada actividad grupal y una evaluación general al finalizar el proceso.

1.4.- Implementación del Itinerario de Inserción a través de recursos propios y derivación a otros servicios.

Una vez definido el itinerario el primer paso es identificar cómo ponerlos en marcha con los recursos de la asociación y los recursos existentes en Madrid.

Para la derivación del usuario a otros servicios externos, se ha establecido un Protocolo de actuación que consiste en que tras asegurarnos que no podemos apoyar al joven en una materia concreta y contar con la aceptación de nuestro usuario/a en el servicio que necesita se le informa al joven de lo que supone la derivación y de lo que supondrá para él (beneficios, compromisos, etc) objetivo de que acepte dicha derivación. Una vez aceptada la misma se le asigna un tutor para que le ofrezca un acompañamiento continuo y que necesite durante todo el transcurso de esta derivación. Desde la Asociación trabajamos mucho para intentar que la mayor parte de nuestros usuarios/as participen en la realización de actividades que se realizan por otras entidades, ya que desde nuestra asociación, con nuestros recursos, de momento, solo podemos ofrecer:

Asesoramiento legal y laboral: en el marco de este proyecto se realizan asesoramiento legal y laboral a todas las personas beneficiarias en este proyecto por profesionales expertos en esta materia. El asesoramiento se hace de manera individual y presencial en el horario que se acuerda entre el profesional y el joven. Cabe señalar que no existe límite de horas en el asesoramiento. Se ofrece todo el asesoramiento que necesiten y en caso de que el mismo requiera de una acciones posteriores, desde la asociación ponemos a disposición del joven profesionales/voluntarios/as que puedan acompañar al joven a la realización de dichas actuaciones.

Acciones formativas: con la formación ofrecida por la Asociación lo que se pretende es dotar a los usuarios de conocimientos, actitudes y hábitos que favorezcan su incorporación laboral, así como, proporcionar instrumentos que ayuden a la consecución y mantenimiento del puesto de trabajo. Para esta edición del proyecto se ha previsto realizar formación y acciones en estos ámbitos de las Habilidades sociolaborales, Técnicas de búsqueda de empleo y Orientación Laboral, Informática, Técnicas de Emprendimiento, Conferencias con profesionales de distintos sectores laborales y/o con emprendedores recientes, Visitas formativas a empresas Prácticas o Roleplaying de puestos de trabajo reales

1.5.- Seguimiento y Evaluación de cada persona que participa en un Itinerario

Con el seguimiento de los Itinerarios se persigue comprobar que el usuario está realizando las actividades propuestas para la adquisición de las habilidades y competencias necesarias que le permitirán mejorar o incrementar su grado de empleabilidad y por lo tanto su situación sociolaboral. El seguimiento lo realizará el técnico correspondiente como una labor diaria a través de contacto telefónico, email, entrevistas, etc, lo que le permitirá recoger información y utilizar como medida de control sobre el cumplimiento de los compromisos del usuario, así como identificar posibles dificultades o adaptaciones que se requirieran durante el proceso. Estos seguimientos son muy importantes también para conocer de primera mano cómo está viviendo el usuario/a la participación en los servicios exteriores a los cuales ha sido derivado.

Pero para llevar a cabo este seguimiento, el tutor del joven también mantiene contactos con los profesionales que trabajan con los menores con el objetivo de saber como van evolucionando. Con toda la información recopilada, el tutor hace informes mensuales que comenta con el /la joven a través de una reuniones informativa de seguimiento.

La evaluación continua de los itinerarios es la acción que se lleva a cabo para poder ir comprobando que se están cubriendo todos los objetivos previsto en el itinerarios y poder poner en marcha medidas correctoras en caso necesario que permitan alcanzar los objetivos. El proyecto está diseñado como un proyecto de gestión flexible por lo que la evaluación debe poder incorporar todos los reajustes de las actividades que sean



necesarias.

1.6.- Intermediación Laboral entre los/as jóvenes y las empresas.

Mediante la intermediación laboral se pretende conseguir ajustar la oferta y la demanda promoviendo el contacto entre empresas y usuarios. La intermediación es un proceso en el que participan tanto el empresario como la persona a la que se quiere emplear y debe de haber un técnico que se encargue de mediar entre ambos.

Otro de los objetivos que nos planteamos con la intermediación laboral es intentar sensibilizar a las empresas de la incorporación de medidas de responsabilidad social para lograr que el colectivo gitano tenga las mismas oportunidades de encontrar un empleo de calidad. Para llevar a cabo la intermediación laboral realizaremos las siguientes acciones:

Estudio del mercado laboral, identificando aquellas empresas con necesidades de contratación y captando ofertas de empleo.

Elaboración de un directorio de empresas colaboradoras.

Reuniones con empresarios para informar de las actividades desarrolladas.

Ofrecer respuestas integrales a las empresas.

Ofrecer a los candidatos más adecuados

Seguimiento y acompañamiento una vez cubierto el puesto.

Firma de convenios con empresas para la realización de prácticas.

La realización de esta actividad es fundamental para llevar a conseguir que las personas jóvenes puedan insertarse en el mercado de trabajo por cuenta ajena. Por ello en el desarrollo de esta actividad no sólo participan los trabajadores, sino también un número relevante de voluntarios/as.

1.7- Acciones de Networking

Se ha previsto que a lo largo de este proyecto se realicen dos acciones de networking entre:

Las persona jóvenes y el empresariado: una vez que las empresas han sido sensibilizadas y las persona beneficiarias capacitadas será el momento de llevar a cabo la Actuaciones de Networking. Así, para el desarrollo de esta acciones de networking se contará con un/una dinamizador/a, la cual trabajará para:

Dinamizar el acto, asegurándose de que todas las personas participen.

Generar estrategias que fortalezcan y apoyen el proceso de dinamizar el acto, como la creación de temas de debate.

Guiar y motivar al/la participante en el proceso de socialización y objetivos de la comunidad (mentorización).

Orientar y guiar a los/as participantes en la búsqueda de sinergias.

El fin de esta actividad es que se conozcan, se rompan los estereotipos existentes, se facilite la búsqueda de sinergias y que se den los primeros pasos hacia una posible contratación laboral, en ese momento o cuando la empresa habrá una oferta laboral. En este grupo participarán 25 jóvenes

Las persona que quieran emprender y el emprendedores: El objetivo de este networking es demostrar a las personas beneficiarias que el emprendimiento puede ser una opción de inserción laboral para ello. Por este motivo a este networking se llevarán emprendedores que en el pasado participaron en este proyecto u otros itinerarios de inserción y fueron considerados colectivos vulnerables. El fin de esta acción es:

identificar modelos de emprendedores que puedan ser una referencia para los beneficiarios.

facilitar las sinergias que puedan llevar a que el emprendedor pueda apoyar al potencial joven emprendedor en el comienzo y consolidación de su negocio.

Con esta acción innovadora se pretende aumentar el número de personas que decidan insertarse en el mercado de trabajo por cuenta propia, en un momento de inestabilidad económica en el que es todavía muy difícil insertarse en el mercado de trabajo.

1.8.- Procedimiento de seguimiento de las Inserciones.

El proyecto no acaba cuando el joven se inserta, sino que se establece un protocolo de acción para llevar a cabo un seguimiento de:

Las personas que se insertan por cuenta ajena en una empresa. Este seguimiento se hace en coordinación con los responsables de los jóvenes en las empresas Dicho seguimiento se distribuiría en el tiempo dependiendo de las condiciones del trabajo, primero de forma constante durante el periodo de prueba y



después se irán distanciando hasta que parezca seguro su mantenimiento en el puesto de trabajo. Las personas que se hayan optado por el emprendimiento. Se mantendrán reuniones con estas personas de manera continuas para ayudarles a consolidar su negocio y se trabajará por buscar tutores emprendedores que les apoyen en este proceso.

2) Actividades transversales necesarias para llevar a cabo este proyecto.

2.1. Foros de Integración Socio-Laboral

La situación de pobreza extrema, la exclusión social, la privación de derechos, la discriminación (por razón de sexo, religión, nacionalidad, LGTBI), el acceso limitado a la educación, las barreras al acceso al empleo, situaciones de paro, etc requiere de la realización de acciones innovadoras que fomenten la integración socio-laboral a través del facilitamiento de espacios de debate en la que trabajar en:

La concienciación, visibilización y sensibilización de la importancia de la gestión y actividades que realizan las diversas entidades que trabajan con estos colectivos en la Comunidad de Madrid.

Fomento de la coordinación entre todas las entidades que trabajan con estos colectivos, con el fin de masificar los recursos de todas ellas.

Impulsar el fortalecimiento de las entidades que trabajan con estos colectivos de forma que puedan convertirse en un verdadero instrumento de información y asesoramiento a la política social de las distintas administraciones públicas.

Con este fin, esta previsto la realización de un evento que consista en la constitución de un espacio en el que se pueda ahondar sobre la situación de las poblaciones más vulnerables, pero sobre todo que sea un centro de encuentro entre las colectivos vulnerables que están en búsqueda de empleo y las entidades públicas y privadas que trabajan para apoyarlas. El dialogo que se genere en el marco de este proyecto permitirá a las entidades conocer de primera mano las necesidades de las personas jóvenes que buscan trabajo y poner en marcha proyectos y acciones dirigidas a cubrirlas

2.2 Banco de Alimentos y apoyo a las personas beneficiarias para que tengan cubiertas todas sus necesidades básicas.

La situación de necesidad de las personas jóvenes requiere de apoyos adicionales por parte de la asociación. Se trata de colectivos sin trabajo pertenecientes a familias sin recursos por lo que de la Asociación ofrecemos alimentos y productos básicos a todas las personas y sus familias que participan en este proyecto. No podría ser de otra manera, conscientes que las personas que no tienen cubiertas todas sus necesidades y las de sus familias no tienen capacidad para comprometerse en ningún proyecto. A través del banco ofrecemos bolsas de alimentos semanales. Cabe señalar que no se tratan de bolsas estándares, sino que desde la asociación ofrecemos bolsas personalizadas que tienen en cuenta la cultura de las personas, las posibles alergias, así como el número de miembros de la familia que son.

Por otro lado es importante señalar que cuando una persona comienza a formar parte de un itinerario de inserción sociolaboral éstos/as mantienen una reunión con un profesional de la asociación para identificar todas las necesidad básicas que no tienen cubiertas y se diseña un plan de actuación para apoyarles a cubrirlas, tanto con los recursos propios, como derivándoles a otras instituciones públicas y privadas. A través del personal voluntario/a se ofrece información acompañamiento continuo para apoyar al beneficiario/a a hacer todas las gestiones necesarias para conseguir tenerla cubiertas.

2.3. Apoyo a las personas beneficiarias en sus relaciones con las administraciones públicas.

En los últimos años estamos empezando a comprobar como la entrada en vigor de la e-administración está impidiendo que muchos de nuestros beneficiarios puedan comunicarse con ellas, acceder a las ayudas públicas y hacer los tramites que necesitan porque se requieren que se realicen vía internet y éstos/as sufren una brecha digital que les incapacita para ello. Esta brecha digital además está aumentando la brecha social que ya sufren. Por este motivo desde la asociación se apoya a todo el que lo necesite a hacer las gestiones que necesitan hacer a través de la e-administración ofreciéndoles un acompañamiento continuo durante la tramitación de las mismas.

2.4. Servicios de guarderías.

Con el objetivo de que todas las personas jóvenes puedan participar en el desarrollo de las actividades que les hayan asignado, desde la asociación podemos a disposición un servicio de guardería y acompañamiento de las personas dependientes de beneficiario/a (menores, personas mayores, personas con discapacidad) durante el desarrollo de su actividad. De esta manera el joven acude al centro con la personas dependiente y voluntariado de la asociación se queda con ellos haciendo actividades mientras que el joven participa en las actividades a las que se ha comprometido. Esta en la filosofía de la entidad que ningún joven tenga que abandonar el programa porque no pueda hacer frente a sus responsabilidades familiares y personales.



2.5. Acciones formación para promocionar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

Desde la Asociación la Frontera no podemos obviar que apoyamos a colectivos de personas vulnerables y comunidades donde todavía persisten aspectos machistas y micromachismos entre la población gitana, así como colectivos que realizan acciones de discriminación ante colectivos distintos de ellos, como la población gitana.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	28

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	1.100,00 €
x. Trabajos realizados por otras entidades	8.197,63 €
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	69.221,52 €
Otros gastos de la actividad	8.243,04 €
ss. Arrendamientos y cánones	
tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	
vv. Transportes	
ww. Primas de seguros	



xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	
aaa. Tributos	
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	86.762,19 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	500,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁶	
D. Contratos con el sector público	
E. Subvenciones	86.262,19 €
F. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	



h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	86.762,19 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

69 total
29 hombres
40 mujeres

Clases de beneficiarios/as:

Población Vulnerable. Gitanos jóvenes de 16 a 30 años y familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵⁷

La selección de las personas jóvenes gitanas que participarán en este proyecto será fundamental para conseguir el éxito del mismo, ya que el objetivo final de este proyecto es conseguir que estas personas, se inserten en un puesto de trabajo. Por ello entre todos los candidatos que se identifiquen, se dará prioridad a aquellas que sufran mayores niveles de discriminación (dobles y triples discriminación) y se prestará un especial hincapié en el apoyo a las personas gitanas que además sean inmigrantes, personas desempleadas de larga duración, familias en extrema pobreza, etc. Además, a la hora de realizar la selección definitiva de las personas participantes se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Nivel de empleabilidad
- Diagnóstico ocupacional
- Disponibilidad geográfica: Donde residen, posibilidades de movilidad y desplazamiento
- Disponibilidad horaria y de jornada laboral (parcial o completa)
- Ámbito ocupacional: las preferencias ocupacionales demandadas para un determinado puesto
- Aspectos profesionales: habilidades personales, obstáculos o apoyos familiares
- Sus capacidades: formación académica y/o no formal, experiencia laboral y no laboral; motivaciones personales y nivel de branding personal para trabajar en las actitudes en la búsqueda activa de empleo

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se tiene una atención personalizada a todos los beneficiarios. Realizamos un seguimiento de cada persona y acompañamiento en los distintos proyectos y procesos en los que participan.
Se ofrece una atención integral y de calidad a todas las personas a las que atendemos

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha trabajado con 15 empresas para la intermediación laboral
20 modelos de emprendedores se identificaron
40 personas jóvenes han realizado un itinerario de inserción sociolaboral
12 entidades han colaborado en el desarrollo de este proyecto
4 acciones de formación realizadas se realizaron en la asociación
25 acciones de networking se han realizado
7 personas se han insertado tras su paso por el proyecto
10 entidades públicas y privadas participaron en el Foro.
10 temas se trataron en el Foro a través de charlas
10 necesidades que tienen el colectivo se han transmitido a las diferentes entidades participantes
38 personas han sido beneficiarios del banco de alimento
18 personas que han sido derivadas a otras entidades para que se les apoyen a cubrir sus necesidades
25 personas que han sido apoyadas a relacionarse con las administraciones
25 personas que han sido apoyadas a relacionarse con las administraciones a través de la e-administración (internet)
8 beneficiarios han necesitado el servicio de guardería para poder participar en las actividades.
10 personas han sido atendidas por servicio de guardería.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁵⁸



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁹

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁰

Contribuir a las mejoras de las condiciones de vida, desarrollo personal y comunitarios y a la convivencia de la ciudadanía en el ámbito de su entorno y barrios a través de iniciativas desarrolladas por los jóvenes y para fomentar el asociacionismo, así como contribuir a la consecución de los ODS

Breve descripción de la actividad⁶¹

Todas las actividades de este proyecto estarán dirigidas a la sensibilización y capacitación de los jóvenes en los objetivos de ODS2030, así como en el diseño de iniciativas que puedan llevar a cabo para contribuir a los mismos, al mismo tiempo que contribuyen a cubrir las necesidades que puedan tener los niños/as y jóvenes en el Tiempo Libre. Además, lo largo de todas las actividades se incide en que el Asociacionismo es una herramienta eficaz y eficiente para llevar a cabo iniciativas que persiguen un impacto positivo en las personas. Las principales actividades que se realizaron:
Educación Ambiental
Dinámicas, juegos, talleres
Salidas de fin de día y de fin de semana
Campamentos en Navidad y Semana Santa
Campamentos de verano
Convivencia y trabajo en equipo...

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	50

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	



dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	10.200,00 €
ddd. Arrendamientos y cánones	
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	
ggg. Transportes	
hhh. Primas de seguros	
iii. Servicios bancarios	
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	
lll. Tributos	
mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.200,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7.200,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁵	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁶	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	3.000,00 €
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.200,00 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

225 beneficiarios total

Clases de beneficiarios/as:

Niños/as y jóvenes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶⁷

Para participar en las actividades no se requiere ningún requisito en especial

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención personalizada, seguimiento de todos/as los/as participantes a lo largo de todo el proyecto

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha trabajado con 225 personas en actividades de Ocio y Tiempo Libre.

Campamentos con 125 personas

Campamento de Verano 115 participantes

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Contribuir a la formación integral de los niños, jóvenes y adultos, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas y espirituales, tanto como personas como ciudadanos responsables y miembros de su comunidad local, autonómica, nacional e internacional.

La formación y preparación de educadores para actividades de ocio, infancia y juventud, así como el desarrollo integral de niños y jóvenes según el método scout.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁶⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶⁹

ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES Y/O GITANOS RMI

Servicios comprendidos en la actividad⁷⁰

OBJETIVO GENERAL:

Facilitar la inserción sociolaboral de jóvenes de 16 a 30 años y personas gitanas pertenecientes a colectivos vulnerables (la mayoría perceptores del RMI) a través de un método de intervención que atiende, con una metodología innovadora, los diferentes problemas que obstaculizan el acceso de estas personas al mercado de trabajo, al mismo tiempo que trabajan para cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Objetivo Operativo 1: Apoyar a los jóvenes de 16 a 30 años y población gitana a insertarse en el mercado de trabajo con el fin de mejorar su situación sociolaboral y fomentar su autonomía económica.

Objetivo Operativo 2: Facilitar espacios de debate y de comunicación entre entidades públicas y privadas que trabajan con las personas jóvenes y gitanas pertenecientes a colectivos vulnerables, así como de éstos/as con las entidades, así como impulsar un diálogo con el empresariado con el objetivo de fomentar la contratación de los colectivos vulnerables beneficiarios de este proyecto

Objetivo Operativo 3: Atender las necesidades básicas de las personas beneficiarias del proyecto que están participando en un itinerario de inserción personalizado de inserción, mientras se consigue su inserción laboral y apoyarles en sus comunicaciones con las administraciones públicas.

Objetivo Operativo 4: Facilitar la conciliación de las diferentes facetas de la vida laboral, personal y familiar de todas las personas que participan en los itinerarios de inserción laboral.

Breve descripción de la actividad⁷¹

Actividad 0.1. Difusión del Inicio del Proyecto y Captación

Difusión a través de las redes sociales y la web de la Asociación.

Difusión a través del tablón de anuncios de la entidad, así como de las sedes que tiene cedida por los diferentes puntos de la región

Difusión mediante comunicaciones a todas las personas beneficiarias de los diferentes proyectos y programas de la asociación, para que éstas a través del boca a boca entre las personas de su entorno actúen como agentes multiplicadores y contribuyan a la captación de personas. Este es uno de los medios más efectivos y eficaces de captación.

Acciones de difusión que realiza las personas voluntarias de la asociación, a través no solo



de las redes sociales, sino de reuniones presenciales. Éstos/as se desplazan hasta los lugares donde se encuentran habitualmente nuestros potenciales beneficiarios/as para informarles e intentar que se incorporen al proyecto.

Difusión a través del envío de comunicados a todas las entidades públicas y privadas con las que trabajamos para que éstas puedan derivarnos personas en situación vulnerable que necesiten apoyo en su proceso de inserción sociolaboral.

Difusión a través del trabajo coordinado con diferentes los Servicios Sociales municipales, los centros de educación, los centros asistenciales, etc. con los que trabajamos en la región para que cuelguen en un sitio visible y accesible la información sobre el proyecto.

Actividad 0.2. Selección de personas beneficiarias del proyecto.

Entre todos los candidatos que se identifican se da prioridad a aquellos que sufran mayores niveles de discriminación (doble y triple discriminación) y se prestará una especial atención al apoyo que pueda ofrecerse a las personas jóvenes y gitanas preceptoras de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid. Además, a la hora de realizar **la selección definitiva de las personas participantes se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:**

- Perceptores del RMI;
- Grado de vulnerabilidad a partir de las múltiples discriminaciones que puedan sufrir.
- Nivel de empleabilidad;
- Diagnóstico ocupacional;
- Disponibilidad geográfica: dónde residen, posibilidades de movilidad y desplazamiento;
- Disponibilidad horaria y tipo de jornada laboral (parcial o completa);
- Ámbito ocupacional: las preferencias ocupacionales demandadas para un determinado puesto;
- Aspectos profesionales: habilidades personales, obstáculos o apoyos familiares;

Sus capacidades: formación académica y/o no formal, experiencia laboral y no laboral; motivaciones personales y nivel de branding personal para trabajar en las actitudes en la búsqueda activa de empleo

Actividad 0.3. Captación de voluntarios/as y ampliación de la red de entidades participantes en el proyecto.

En el mes de enero (2020) se puso marcha una campaña de captación de nuevos/as voluntarios/as y establecer nuevas alianzas con otras entidades del Distrito, con el objetivo de poder ofrecer a las personas beneficiarias Itinerarios Personalizados que dieran respuestas a todas sus necesidades de las personas beneficiarias. En esta actividad participó el voluntariado de la asociación. Hay que señalar que la captación del voluntariado también se realizó a través de la Escuela de voluntariado que gestiona nuestra asociación.

Asimismo, en el marco de este proyecto se ha seguido trabajando en la búsqueda de entidades públicas y privadas para poder ofrecer a todas las personas beneficiarias la atención integral que requieren. Para ello mantienen las reuniones que son necesarias hasta establecer los acuerdos de colaboración o fijar las derivaciones que sean necesarias.

Actividad 0.4. Difusión del proyecto y transferencia de conocimientos a través de técnicas innovadoras



La actividad de difusión de todas las actividades que realiza en el marco de este proyecto es fundamental y una actividad transversal en la que participan los profesionales de la entidad, el voluntariado y los propios beneficiarios/as.

Para generar la visibilidad del Proyecto y de las actuaciones que engloba, se ejecuta el **Plan de Difusión y Comunicación (actividad 0.1)**. Lograr aplicar las claves de los tipos de mensajes que les llegan a la población destinataria, el medio y la estética de éstos, es fundamental y es uno de los retos más importantes a los que nos enfrentamos para la difusión de este Proyecto. En este contexto la elaboración de los mensajes y la selección de la forma y el lugar donde transmitirlos es fundamental, porque un buen proyecto o una buena idea no van a funcionar si en último término no dispone de una plataforma de escaparate y lanzamiento que permita que el proyecto sea conocido y por tanto utilizado. Es imprescindible captar su atención **empleando formas y soportes “llamativos y originales”**. **Por ello, en la difusión a través de los contactos mencionados anteriormente, así como a través de las asociaciones de la localidad y de los propios beneficiarios/as (que transmitirán la información a otros) serán claves durante el desarrollo de este proyecto.**

A través de la realización de un Plan de Difusión y Comunicación del proyecto (en el que se han implicado las propias personas beneficiarios dado que son los que realmente pueden hacer llegar el proyecto a sus destinatarios), se intenta utilizar estrategias originales, llamativas y cercanas a los soportes y mensajes que mejor se puedan recibir, potenciando métodos de difusión y captación que sean cercanos a ellos/as, además de eficientes y eficaces. Este Plan al menos tendrá las siguientes líneas de trabajo:

1.- Difusión y divulgación del servicio en los lugares de concentración habituales de las personas jóvenes. Personal de la asociación acudirá previamente al lugar donde se encuentran esas personas, haciendo hincapié en acudir a los lugares donde se encuentran los jóvenes de colectivos vulnerables. Además, el boca a boca será fundamental en la captación de las personas, así como en la difusión de las actividades

2.- E-mailing a las asociaciones que trabajan con los potenciales beneficiarios, explicando los objetivos, las actividades y las características del servicio.

3.- A través de las redes sociales: de página web (www.asociacionlafrontera.org) y las redes sociales que gestiona: Facebook, Instagram, twitter y las redes sociales de las personas voluntarias del proyecto y de sus beneficiarios/as.

Cabe señalar que a pesar de contar con el apoyo de los voluntarios/as y beneficiarios/as, para llevar a cabo esta actividad la entidad cuenta con una persona experta en redes sociales en su entidad que son los que crean los contenidos, fije la imagen y se encargue de desarrollo del Plan de Comunicación del proyecto.

Esta metodología innovadora de difusión (la incorporación del voluntariado, así como de las personas beneficiarios/as en la difusión, así como la realización de un Plan de comunicación que incorpora la perspectiva de género y de no discriminación) es lo que hace que este proyecto esté prácticamente en las redes sociales de forma continua y sea ya considerado un proyecto innovador en el barrio, con cada vez más demandas de beneficiarios/as y con una mayor red de entidades colaboradoras.



Además, hay que señalar que la asociación no sólo limita a la difusión de las actividades, **sino que trabaja para transferir todo el conocimiento que ha adquirido con la ejecución de este proyecto innovador, desde el año 2004** Cabe señalar que ha previsto transferir este conocimiento:

- A través de las acciones formativas que anualmente ofrecemos a las entidades que trabajan con los mismos colectivos y en las mismas áreas que nosotros. Durante el transcurso de estas acciones transferimos toda nuestra experiencia, conocimientos, metodologías innovadoras, etc, además de facilitar el espacio para que el resto de las entidades pueda transferir los suyos.
- A través de las redes sociales y la web de su entidad.
- En el espacio de trabajo que facilita las Mesa de los Servicios Sociales del Distrito de Fuencarral – El Pardo en el que participan no solo responsables municipales, sino las entidades sin ánimo de lucro que trabajan con los colectivos beneficiarios/as de este proyecto.
- Reuniones bilaterales con entidades que nos demandan información nuestra metodología de trabajo.
- A través de los Foros que realizará la asociación en el marco de este proyecto en el que estarán presentes una gran parte de entidades públicas y privadas que trabajan en la inserción sociolaboral de jóvenes pertenecientes a colectivos vulnerables.
- En el marco de todas las Plataformas y Mesas colaborativas con las que colaboramos siempre transferimos nuestra experiencia, metodologías de trabajo y buenas prácticas al resto de los componentes.

Actividad 1.1. Acogida y Diagnóstico de la Situación (incluye la validación de las necesidades y la información y orientación)

Una vez seleccionados las personas que participarán en el proyecto, los profesionales de la Asociación realizan un informe de evaluación a cada beneficiario/a del proyecto y comienza el procedimiento de acogida del beneficiario y la realización del diagnóstico de situación a través de la realización de las siguientes acciones:

- ✓ **Formalización del compromiso del joven y/o gitano.** Esta acción se establece para que durante el transcurso de una reunión se consiga el compromiso de participación del joven y/o gitano en el proyecto. Un compromiso real que adquiere el joven y/o gitano para participar en todas las actividades del itinerario. Lo que se pretende es no incorporar a personas al proyecto que no tengan interés en él, y como consecuencia de esta acción dejar de atender a personas que lo necesitan.
- ✓ **Primera Tutoría Individual con cada joven y/o gitano beneficiario/a:** El objetivo de esta reunión es realizar el diagnóstico de la situación de cada usuario/a a través de una primera entrevista de valoración en la que recogeremos datos personales, formación, experiencia profesional, situación personal y familiar, aspectos sobre el ocio y el tiempo



libre e intereses y motivaciones profesionales. Además, durante esta reunión se analiza juntamente con ellos/as de manera detallada la información que hayan cumplimentado cuando fueron captados (actividad 0.2). Para la realización de esta tutoría de una manera eficiente y eficaz, así como conseguir obtener la mayor información posible, la entidad ha realizado un guion semiestructurado que le facilita la valoración y evaluación de beneficiario durante esta primera reunión, así como la realización del diagnóstico (situación inicial) de cada persona.

- ✓ **Definición del Itinerario de Inserción Individual:** una vez analizados por el técnico los datos obtenidos en la primera entrevista y teniendo claro el tipo de Itinerario que podemos ofrecerle, se diseña conjuntamente un itinerario de inserción específico con él/ella, explicándole detalladamente las implicaciones que tendría para él/ella la participación en el mismo, cuales serían las características (dedicación, tiempo, actividades, etc), así como los contenidos de dicho itinerario.

- ✓ **Realización del Diagnóstico de empleabilidad de cada joven o gitano.** Obtenida la conformidad de la persona beneficiaria de participar en este proyecto se realiza un diagnóstico de la empleabilidad para entrar a analizar en profundidad la problemática y situación del usuario, definir objetivos, contenidos y actividades de “su Itinerario Individualizado” y realizaremos un “análisis detallado de la situación laboral de cada usuario”, en el que ahondaremos en la realidad y la problemática (situación de partida) en la que se encuentra cada persona, así como también cuáles son sus expectativas. Este análisis ahondará también en la realización de una valoración de los aspectos psicosociales, de las competencias y cualificaciones, de la voluntad de cambio y autonomía del usuario, así como información de su entorno familiar. Toda esta valoración la realizará el mismo técnico que le realizó la primera valoración y se desarrollará de la siguiente manera:
 - Recopilación de información a través de una entrevista estructurada.
 - Análisis de la información obtenida con la entrevista, lo que nos permitirá obtener un diagnóstico a partir del cual elaboraremos una propuesta de plan de trabajo personalizado.
 - Información del diagnóstico al usuario informándole de las problemáticas, necesidades detectadas y la propuesta de intervención. En este momento es importante que el usuario vuelva a manifestar su compromiso de participar en ese proyecto. En caso de que el participante acepte, se iniciará el itinerario y se establece un sistema de citas semanales/quincenales en función de las tareas pactadas y los resultados obtenidos, dirigidos a su inserción laboral

Actividad 1.2. Diseño del Itinerario Individualizado (información y orientación, habilidades sociales y búsqueda activa de empleo, TIC)

Una vez obtenido el compromiso de participación de joven y/o gitano y **sobre la base de las necesidades identificadas anteriormente se establecen los objetivos a alcanzar, los resultados esperados y las actividades a desarrollar** a través del Itinerario de inserción individualizado. Hay que señalar que el plan de trabajo del mismo siempre se establece de manera consensuada con el usuario, ajustándolos a sus expectativas adaptando los horarios



al resto de las responsabilidades personales /o familiares que tenga. El fin es que nadie tenga que renunciar a este recurso por no ser capaz de compaginar las diferentes facetas de su vida.

El itinerario que se diseñe podrá ser tanto un plan de trabajo orientado a la inserción por cuenta propia o ajena, este aspecto determinará las actuaciones a desarrollar y la incorporación o no de la fase de intermediación al proceso de inserción. La **elaboración de este Plan de Trabajo se llevará a cabo de la siguiente manera:**

- Establecer con el/la usuario/a que es lo que quiere, cuáles son sus necesidades, qué viene buscando, qué espera obtener de la intervención, etc.
- Una vez realizado el diagnóstico el técnico informará al usuario/a los resultados a los que haya llegado.
- A través de esta devolución se plantean los objetivos de la intervención.
- Todo este proceso se plasmará por escrito y se redactará en forma de compromiso que el usuario debe de firmar.

Si bien en esta fase de diseño no podemos presentar un itinerario de inserción, si que podemos afirmar que en los mismos se pondrán a disposición de las/os jóvenes gitanos todos los recursos de la asociación, así como de las entidades con las que colaboramos.: **Acciones formativas individuales y grupales para adquirir las competencias necesarias para acceder al mercado de trabajo.**

- a) **Acciones formativas individuales y grupales para adquirir las competencias tecnológicas necesarias para acceder al mercado de trabajo en el mercado actual.**
- b) **Acciones formativas individuales y grupales sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación.**
- c) **Actividades grupales enfocadas al desarrollo de habilidades o competencias sociolaborales fundamentales a la hora de incorporarse a la vida laboral:** "Desarrollo del talento personal y profesional", para trabajar la empatía, las habilidades de comunicación, la inteligencia emocional, la gestión del tiempo, la autonomía, y el trabajo en equipo.
- d) **Sesiones individuales y/o grupales de coaching (media de 3 sesiones).** Se tratará mediante una metodología no directiva que el/la joven y/o gitano/a adquiera un compromiso consigo mismo en las metas que se proponga, reformulando y transformando creencias que hasta entonces inmovilizaban u obstaculizaban su progreso personal y profesional.
- e) **Tutorías individuales de orientación y acompañamiento para la inserción:** definición del objetivo profesional, acompañamiento a recursos, preparación de procesos de selección, preparación para la incorporación a un puesto, y de seguimiento en el puesto de trabajo
- f) **Prospección empresarial** mediante la cual se ajusta la búsqueda de empresas al perfil ocupacional del joven. En esta fase se realiza el contacto con empresas por parte de la tutora y por el/la joven y/o gitano/a

Actividad 1.3.- Implementación del Itinerario de Inserción a través de recursos propios y derivación a



otros servicios.

Una vez definido el itinerario el primer paso es identificar cómo ponerlos en marcha con los recursos de la asociación y los recursos existentes en Madrid.

Para la derivación del usuario a otros servicios externos, se ha establecido un Protocolo de actuación que consiste en que tras asegurarnos que no podemos apoyar al joven en una materia concreta y contar con la aceptación de nuestro usuario/a en el servicio que necesita se le informa al joven de lo que supone la derivación y de lo que supondrá para él (beneficios, compromisos, etc) objetivo de que acepte dicha derivación. Una vez aceptada la misma se le asigna un tutor para que le ofrezca un acompañamiento continuo y que necesite durante todo el transcurso de esta derivación. Desde la Asociación trabajamos mucho para intentar que la mayor parte de nuestros usuarios/as participen en la realización de actividades que se realizan por otras entidades, ya que, desde nuestra asociación, con nuestros recursos, de momento, solo podemos ofrecer:

- **Asesoramiento legal y laboral:** en el marco de este proyecto se realizan asesoramiento legal y laboral a todas las personas beneficiarias en este proyecto por profesionales expertos en esta materia. El asesoramiento se hace de manera individual y presencial en el horario que se acuerda entre el profesional y el joven. Cabe señalar que no existe límite de horas en el asesoramiento. Se ofrece todo el asesoramiento que necesiten y en caso de que el mismo requiera de unas acciones posteriores, desde la asociación ponemos a disposición del joven profesionales/voluntarios/as que puedan acompañar al joven a la realización de dichas actuaciones.

Acciones formativas: con la formación ofrecida por la Asociación lo que se pretende es dotar a los usuarios de conocimientos, actitudes y hábitos que favorezcan su incorporación laboral, así como, proporcionar instrumentos que ayuden a la consecución y mantenimiento del puesto de trabajo. Para esta edición del proyecto se ha previsto realizar formación y acciones en estos ámbitos de las Habilidades sociolaborales, Técnicas de búsqueda de empleo y Orientación Laboral, Informática, Técnicas de Emprendimiento, Conferencias con profesionales de distintos sectores laborales y/o con emprendedores recientes, Visitas formativas a empresas Prácticas o Roleplaying de puestos de trabajo reales.

Actividad 1.5.- Coaching. Charlie el emprendimiento.(APP. El método Charlie)

Dada la situación de vulnerabilidad del colectivo con el trabajamos en el marco de este proyecto estamos realizando **sesiones individuales y/o grupales de coaching**, de manera que a través de una metodología innovadora la persona adquiere un compromiso consigo mismo en las metas que se proponga, reformulando y transformando creencias que hasta entonces inmovilizaban u obstaculizaban su progreso personal y profesional. En el marco de esta actividad hay que señalar que se ha previsto poner en marcha durante el año 2021 una actividad de coaching muy innovadora que facilita la inserción laboral a través de una herramienta tecnológica Charlie el emprendedor. (<https://www.charlieemprendedor.com>)

Actividad 1.6.- Seguimiento y Evaluación de cada persona que participa en un Itinerario



Con el **seguimiento de los Itinerarios** se persigue comprobar que el usuario está realizando las actividades propuestas para la adquisición de la habilidades y competencias necesarias que le permitirán mejorar o incrementar su grado de empleabilidad y por lo tanto su situación sociolaboral. El seguimiento lo realizará el técnico correspondiente como una labor diaria a través de contacto telefónico, email, entrevistas, etc, lo que le permitirá recoger información y utilizar como medida de control sobre el cumplimiento de los compromisos del usuario, así como identificar posibles dificultades o adaptaciones que se requieran durante el proceso. Estos seguimientos son muy importantes también para conocer de primera mano cómo está viviendo el usuario/a la participación en los servicios exteriores a los cuales ha sido derivado.

Pero para llevar a cabo este seguimiento, el tutor del joven también mantiene contactos con los profesionales que trabajan con los menores con el objetivo de saber como van evolucionando. Con toda la información recopilada, el tutor hace informes mensuales que comenta con el /la joven a través de una reunión informativa de seguimiento.

La evaluación continua de los itinerarios es la acción que se lleva a cabo para poder ir comprobando que se están cubriendo todos los objetivos previsto en el itinerario y poder poner en marcha medidas correctoras en caso necesario que permitan alcanzar los objetivos. El proyecto está diseñado como un proyecto de gestión flexible por lo que la evaluación debe poder incorporar todos los reajustes de las actividades que sean necesaria

Actividad 2.1.- Intermediación Laboral entre los/as jóvenes y gitanos y las empresas.

Mediante la intermediación laboral se pretende conseguir ajustar la oferta y la demanda promoviendo el contacto entre empresas y usuarios/as. La intermediación es un proceso en el que participan tanto el empresario como la persona a la que se quiere emplear y debe de haber un técnico que se encargue de mediar entre ambos.

Otro de los objetivos que nos planteamos con la intermediación laboral es intentar sensibilizar a las empresas de la incorporación de medidas de responsabilidad social para lograr que el colectivo gitano y/o joven tenga las mismas oportunidades de encontrar un empleo de calidad. Para llevar a cabo la intermediación laboral realizaremos las siguientes acciones:

- Estudio del mercado laboral, identificando aquellas empresas con necesidades de contratación y captando ofertas de empleo.
- Elaboración de un directorio de empresas colaboradoras.
- Reuniones con empresarios para informar de las actividades desarrolladas.
- Acuerdos de colaboración para que les hagan entrevistas simuladas a las personas beneficiarias para prepararlas para los futuros procesos de selección en los que participen
- Ofrecer respuestas integrales a las empresas.
- Ofrecer a los candidatos más adecuados
- Seguimiento y acompañamiento una vez cubierto el puesto.
- Firma de convenios con empresas para la realización de prácticas.



La realización de esta actividad es fundamental para llevar a conseguir que las personas jóvenes puedan insertarse en el mercado de trabajo por cuenta ajena. Por ello en el desarrollo de esta actividad no sólo participan los trabajadores, sino también un número relevante de voluntarios/as.

Actividad 2.2- Acciones de Networking

Se ha previsto que a lo largo de este proyecto se realicen dos acciones de networking entre:

- ✓ **Las personas jóvenes y/o gitanas y el empresariado:** una vez que las empresas han sido sensibilizadas y las personas beneficiarias capacitadas será el momento de llevar a cabo la Actuaciones de Networking. Así, para el desarrollo de esta acción de networking se contará con un/una dinamizador/a, la cual trabajará para:
 - Dinamizar el acto, asegurándose de que todas las personas participen.
 - Generar estrategias que fortalezcan y apoyen el proceso de dinamizar el acto, como la creación de temas de debate.
 - Guiar y motivar al/la participante en el proceso de socialización y objetivos de la comunidad (mentorización).
 - Orientar y guiar a los/as participantes en la búsqueda de sinergias.

El fin de esta actividad es que se conozcan, se rompan los estereotipos existentes, se facilite la búsqueda de sinergias y que se den los primeros pasos hacia una posible contratación laboral, en ese momento o cuando la empresa habrá una oferta laboral. En este grupo participarán 25 jóvenes y/o gitanos

- ✓ **Las personas que quieran emprender y el emprendedor:** El objetivo de este networking es demostrar a las personas beneficiarias que el emprendimiento puede ser una opción de inserción laboral para ello. Por este motivo a este networking se llevarán emprendedores que en el pasado participaron en este proyecto u otros itinerarios de inserción y fueron considerados colectivos vulnerables. El fin de esta acción es: identificar modelos de emprendedores que puedan ser una referencia para los beneficiarios/as
 - identificar modelos de emprendedores que puedan ser una referencia para los beneficiarios/as
 - facilitar las sinergias que puedan llevar a que el emprendedor pueda apoyar al potencial joven y/o gitano emprendedor en el comienzo y consolidación de su negocio

Actividad 3.1. Banco de Alimentos y apoyo a las personas beneficiarias para que tengan cubiertas todas sus necesidades básicas.

La situación de necesidad de las personas jóvenes requiere de apoyos adicionales por parte de la asociación. Se trata de colectivos sin trabajo pertenecientes a familias sin recursos por lo que de la Asociación ofrecemos **alimentos y productos básicos a todas las personas y sus familias** que participan en este proyecto. No podría ser de otra manera, conscientes que las personas que no tienen cubiertas todas sus necesidades y las de sus familias no tienen



capacidad para comprometerse en ningún proyecto. A través del banco ofrecemos bolsas de alimentos semanales. Cabe señalar que no se tratan de bolsas estándares, sino que desde la asociación ofrecemos bolsas personalizadas que tienen en cuenta la cultura de las personas, las posibles alergias, así como el número de miembros de la familia que son.

Por otro lado, es importante señalar que cuando una persona comienza a formar parte de un itinerario de inserción sociolaboral éstos/as **mantienen una reunión con un profesional de la asociación para identificar todas las necesidades básicas que no tienen cubiertas y se diseña un plan de actuación para apoyarles a cubrirlas**, tanto con los recursos propios, como derivándoles a otras instituciones públicas y privadas. A través del personal voluntario/a se ofrece información acompañamiento continuo para apoyar al beneficiario/a a hacer todas las gestiones necesarias para conseguir tenerla cubiertas.

Actividad 3.2 Apoyo a las personas beneficiarias en sus relaciones con las administraciones públicas.

En los últimos años estamos empezando a comprobar como la entrada **en vigor de la e-administración está impidiendo que muchos de nuestros beneficiarios puedan comunicarse con ellas**, acceder a las ayudas públicas y hacer los tramites que necesitan porque se requieren que se realicen vía internet y éstos/as sufren una brecha digital que les incapacita para ello. Esta brecha digital además está aumentando la brecha social que ya sufren. Por este motivo desde la asociación se apoya a todo el que lo necesite a hacer las gestiones que necesitan hacer a través de la e-administración ofreciéndoles un acompañamiento continuo durante la tramitación de las

Actividad 4.1 Servicios de guarderías.

Con el objetivo de que todas las personas jóvenes puedan participar en el desarrollo de las actividades que les hayan asignado, desde la asociación podemos a disposición un servicio de guardería y acompañamiento de las personas dependientes de beneficiario/a (menores, personas mayores, personas con discapacidad) durante el desarrollo de su actividad. De esta manera el joven y/o gitano acude al centro con las personas dependiente y voluntariado de la asociación se queda con ellos haciendo actividades mientras que el joven y/o gitano participa en las actividades a las que se ha comprometido. Esta es la filosofía de la entidad que ningún joven y/o gitano tenga que abandonar el programa porque no pueda hacer frente a sus responsabilidades familiares y personales.

Actividad 4.2. Acciones formación para promocionar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

Desde la Asociación la Frontera no podemos obviar que apoyamos a colectivos de personas vulnerables y comunidades donde todavía persisten aspectos machistas y micromachismo entre la población gitana, así como colectivos que realizan acciones de discriminación ante colectivos distintos de ellos, como la población gitana.



Por ello, se ha previsto que en el marco de este proyecto integral se trabaje el fomento de la igualdad y de la no discriminación a través de la realización de unos talleres específicos en estos aspectos. Así se realizarán las siguientes acciones formativas:

- Como contribuir a la igualdad de oportunidades en el barrio. (2 horas)
- Cómo detectar situación de discriminación por razón de género, así como cualquier otra forma de discriminación. (2 horas)
- Cómo actuar cuando se detectan situaciones de discriminación (2 horas)

Actividad 4.3. Transversalidad del género

Una vez expuestas y detalladas todas las actividades, nos gustaría señalar que la perspectiva de género se aplica transversalmente a todo el proyecto: desde la programación y organización de actividades facilitando así una mayor conciliación entre la vida laboral-formativa, personal y la familiar, hasta los contenidos y valores que se trabajan en las tutorías y especialmente en las sesiones de coaching donde se ven aspectos como por ejemplo la “gestión del tiempo” donde se trata la corresponsabilidad en la distribución de tareas en el ámbito privado, o en la sesión de “creencias limitantes” se trabajan los estereotipos y creencias vinculados a los roles socialmente aceptados que limitan la capacidad de elección y acción de los jóvenes. Asimismo, el proyecto ha sido diseñado con la incorporación de elementos de innovación social en todas sus fases, así como acciones concretas como la búsqueda de modelos de emprendedores para los/as jóvenes o la implicación del joven y/o en el proyecto

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁷²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	7
Personal voluntario	20

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	



gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	139.325,99 €
Otros gastos de la actividad	5.305,27 €
ooo. Arrendamientos y cánones	
ppp. Reparaciones y conservación	
qqq. Servicios de profesionales independientes	7.915,00 €
rrr. Transportes	
sss. Primas de seguros	
ttt. Servicios bancarios	
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvv. Suministros	
www. Tributos	
xxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	152.546,26 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	152.546,26 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------



Cuotas de asociados	100,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁶	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	152.446,26 €
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	152.546,26 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

54 mujeres
32 hombres
Total 86

Clases de beneficiarios/as:

Población Vulnerable. Perceptores de RMI

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁷

Entre todos los candidatos que se identifican se da prioridad a aquellos que sufran mayores niveles de discriminación (doble y triple discriminación) y se prestará una especial atención al apoyo que pueda ofrecerse a las personas jóvenes y gitanas preceptoras de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid. Además, a la hora de realizar **la selección definitiva de las personas participantes se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:**

- Perceptores del RMI;
- Grado de vulnerabilidad a partir de las múltiples discriminaciones que puedan sufrir.
- Nivel de empleabilidad;
- Diagnóstico ocupacional;



- Disponibilidad geográfica: dónde residen, posibilidades de movilidad y desplazamiento;
- Disponibilidad horaria y tipo de jornada laboral (parcial o completa);
- Ámbito ocupacional: las preferencias ocupacionales demandadas para un determinado puesto;
- Aspectos profesionales: habilidades personales, obstáculos o apoyos familiares; Sus capacidades: formación académica y/o no formal, experiencia laboral y no laboral; motivaciones personales y nivel de branding personal para trabajar en las actitudes en la búsqueda activa de empleo

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se tiene una atención personalizada a todos los beneficiarios. Realizamos un seguimiento de cada persona y acompañamiento en los distintos proyectos y procesos en los que participan.
Se ofrece una atención integral y de calidad a todas las personas a las que atendemos

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

86 personas realizaron un itinerario de inserción sociolaboral

80% personas participaron en el diseño de su propio Itinerario de inserción

10 personas que han participado en el proyecto porque quieren emprender

3 acciones formativas realizadas específicas para capacitarse para un trabajo en demanda

5 acciones desarrolladas por las personas beneficiarias en el marco de los itinerarios de inserción personalizados

8 sobre 10 Grado de satisfacción de las personas participantes en este proyecto.

5 acciones de formación y capacitación realizadas por la asociación para cubrir las necesidades de sus beneficiarios/as.

30% de personas a las que se derivaron a otros servicios externos

10 entidades colaboraron en el desarrollo de este proyecto

70% de personas que habrán mejorado su inserción sociolaboral tras su paso por el proyecto

70% de personas que habrán mejorado sus habilidades y capacidades necesarias para su inserción sociolaboral

20 voluntarios/as apoyaron la realización de estas actividades

8 sobre 10 Grado de satisfacción del voluntariado con las actividades que realiza en el marco de este proyecto

Se trabajó con 6 empresas para apoyar los procesos de inserción laboral de las personas beneficiarias

1 acción de networking realizadas para apoyar la inserción laboral de las personas beneficiarias



1 acción de networking realizadas para apoyar el emprendimiento de las personas beneficiarias

4 acciones de sensibilización realizadas con el empresariado

8 sobre 10 Grado de satisfacción de los y las personas beneficiarias con las actividades del objetivo 2.

86 personas han sido beneficiarias del banco de alimentos

30% de personas que han sido derivadas a otras entidades para que se les apoyen a cubrir sus necesidades

20 personas que han sido apoyadas a relacionarse con las administraciones a través de la e-administración

8 sobre 10 Grado de satisfacción de las personas que han sido apoyadas a cubrir sus necesidades

80% de personas participantes que habrán participado en las acciones de formación en materia de igualdad

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Contribuimos a promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación, así como la defensa de los derechos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁷⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷⁹

Servicios comprendidos en la actividad⁸⁰

Breve descripción de la actividad⁸¹

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁸²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE⁸³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
v. Ayudas monetarias	
w. Ayudas no monetarias	
x. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
jj. Compras de bienes destinados a la actividad	
kk. Compras de materias primas	
ll. Compras de otros aprovisionamientos	
mm. Trabajos realizados por otras entidades	
nn. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
zzz. Arrendamientos y cánones	
aaaa. Reparaciones y conservación	
bbbb. Servicios de profesionales independientes	
cccc. Transportes	
dddd. Primas de seguros	
eeee. Servicios bancarios	
ffff. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
gggg. Suministros	
hhhh. Tributos	
iiii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jjjj. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁶	
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
D. Subvenciones	
E. Donaciones y legados	
F. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

--

Clases de beneficiarios/as:

Población Vulnerable.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁷

--

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

--

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

--

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸⁹

Banco de Alimentos

Servicios comprendidos en la actividad⁹⁰

Ayuda a familias vulnerables a cubrir sus necesidades básicas
Reparto de alimentos a población vulnerable

Breve descripción de la actividad⁹¹

A través del Banco de Alimentos Madrid y del Plan FEAD, así como de entregas de otras Entidades e Instituciones, a lo largo del año hemos repartido más de 65.000kg de alimentos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



y. Ayudas monetarias	
z. Ayudas no monetarias	
aa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
oo. Compras de bienes destinados a la actividad	
pp. Compras de materias primas	
qq. Compras de otros aprovisionamientos	
rr. Trabajos realizados por otras entidades	
ss. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
kkkk. Arrendamientos y cánones	
llll. Reparaciones y conservación	
mmmm. Servicios de profesionales independientes	
nnnn. Transportes	
oooo. Primas de seguros	
pppp. Servicios bancarios	
qqqq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
rrrr. Suministros	
ssss. Tributos	
tttt. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
uuuu. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹⁶	
v. Contratos con el sector público	
w. Subvenciones	
x. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

350 familias

250 Menores mujeres

285 Menores hombres

260 Adultos Hombres

298 Adultas Mujeres

Clases de beneficiarios/as:



Población Vulnerable.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁷

Informes sociales, comprobación de situación de vulnerabilidad y/o participar en algún proyectos de Inserción , Mediación o Integración de menores.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se tiene una atención personalizada a las familias y a los miembros de las mismas. Realizamos un seguimiento de cada persona y acompañamiento en los distintos proyectos y procesos en los que participan.

Se hace entrega de alimentos de forma periódica teniendo en cuenta la situación y las necesidades de cada familia

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han cubierto las necesidades básicas de 350 familias con alimentos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Al cubrir las necesidades básicas de los/as beneficiarios/as contribuimos a promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación, así como la defensa de los derchos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁹⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹⁹

Banco de Alimentos

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰⁰

Ayuda a familias vulnerables a cubrir sus necesidades básicas

Reparto de alimentos a población vulnerable

Breve descripción de la actividad¹⁰¹

A través del Banco de Alimentos Madrid y del Plan FEAD, así como de entregas de otras Entidades e Instituciones, a lo largo del año hemos repartido más de 65.000kg de alimentos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁰²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁰³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
bb. Ayudas monetarias	
cc. Ayudas no monetarias	
dd. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
tt. Compras de bienes destinados a la actividad	
uu. Compras de materias primas	
vv. Compras de otros aprovisionamientos	
ww. Trabajos realizados por otras entidades	
xx. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
vvv. Arrendamientos y cánones	
www. Reparaciones y conservación	
xxxx. Servicios de profesionales independientes	
yyyy. Transportes	
zzzz. Primas de seguros	
aaaaa. Servicios bancarios	
bbbbb. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ccccc. Suministros	
dddd. Tributos	
eeeee. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ffff. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁰⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁰⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁰⁶	
y. Contratos con el sector público	
z. Subvenciones	
aa. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
D. Subvenciones	
E. Donaciones y legados	
F. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

350 familias

250 Menores mujeres

285 Menores hombres



260 Adultos Hombres

298 Adultas Mujeres

Clases de beneficiarios/as:

Población Vulnerable.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁰⁷

Informes sociales, comprobación de situación de vulnerabilidad y/o participar en algún proyectos de Inserción , Mediación o Integración de menores.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se tiene una atención personalizada a las familias y a los miembros de las mismas. Realizamos un seguimiento de cada persona y acompañamiento en los distintos proyectos y procesos en los que participan.

Se hace entrega de alimentos de forma periódica teniendo en cuenta la situación y las necesidades de cada familia

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han cubierto las necesidades básicas de 350 familias con alimentos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Al cubrir las necesidades básicas de los/as beneficiarios/as contribuimos a promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación, así como la defensa de los derchos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁰⁸

A. Medios Personales¹⁰⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹¹⁰	Tipo de contrato ¹¹¹	Categoría o cualificación profesional ¹¹²
5	100	2

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹¹³	Tipo de contrato ¹¹⁴	Categoría o cualificación profesional ¹¹⁵
10	501	7



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio¹¹⁶

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

1	Profesionales de la educación para impartir sesiones en cursos de monitores de tiempo libre
---	---

- Voluntariado

Número medio¹¹⁷

Actividades en las que participan

25	Actividades de tiempo libre, formaciones, banco de alimentos
----	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	Alquiler (IVIMA)	Plaza Tubilla 7 -8 posterior
---	------------------	------------------------------

Características

Local a pie de calle de 300 metros con salas de usos múltiples y despachos
--

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	Propiedad	Carretera M 510 Km 25,200 28212 Navalagamella Madrid
---	-----------	--

Características

Albergue en finca para actividades de ocio y tiempo libre. Aula de Naturaleza.
--

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	Alquiler privado	Plaza Tubilla 4 28034 Madrid
---	------------------	------------------------------

Características

Local a pie de calle con dos espacios para almacén y reparto de alimentos no perecederos Banco de Alimentos Madrid
--

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	Cesión Ayuntamiento Navalaganella	Calle cuesta 3 28212 Navalagamella Madrid
---	-----------------------------------	---

Características

Local a pie de calle para almacen y reparto de alimentos no perecederos del banco de Alimentos. Oficina en el mismo edificio
--



- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Alquiler privado	Calle Burgos 7 19200 Azuqueca de henares Guadalajara

Características

Local a pie de calle de 40 metros para la impartición de cursos y gestión de proyectos

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
10	Ordenadores	Entre las distintas instalaciones
3	Vehículos	Furgoneta, Todo Terreno y SUV
1	Teléfono móvil	Plaza Tubilla 7 -8 posterior
4	Teléfonos fijos	Plaza Tubilla 7, Cuesta 3 y Burgos 7
32	Literas	Albergue La Frontera
1	Cocina Industrial completa	Albergue La frontera
3	Proyectores	Plaza Tubilla 7 y Burgos 7

C. Subvenciones públicas¹¹⁸

Origen	Importe	Aplicación
Dirección General de Innovación y Estrategia Social Departamento de Voluntariado. Ayuntamiento de Madrid	6.000€	PROYECTO: UN ESPACIO PARA EL VOLUNTARIADO
Consejería Políticas Sociales y Familias (IRPF) Com. de Madrid	32.158,62 €	ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA JOVENES GITANOS
Consejería Políticas Sociales y Familias (IRPF) Com. de Madrid	27.158,33 €	PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR Y FAMILIAR EN LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR
Consejería Políticas Sociales y Familias (IRPF) Com. de Madrid	31.575,56 €	ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA JOVENES EN EXCLUSIÓN SOCIAL
Direc.Gral.Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de políticas sociales y familia –Comunidad de Madrid	40.000€	ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES DE COLECTIVOS VULNERABLES
Direc.Gral.Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de políticas sociales y familia –Comunidad de Madrid	30.000€	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA DE LOS MENORES EN LOS CENTROS ESCOLARES Y DE MEDIACIÓN ESCOLAR Y FAMILIAR EN LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN EL DISTRITO DE FUENCARRAL – EL PARDO
Direc.Gral.Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de políticas sociales y familia –Comunidad de Madrid Fondo Social Europeo	51.903,16 €	ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES Y/O GITANOS RMI.
Distrito de Fuencarral-El Pardo. Ayuntamiento de Madrid	5.000 €	CAMPAMENTO SCOUT ODS PARA EL IMPULSO DEL



		ASOCIACIONISMO
Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud. Ayuntamiento de Madrid	10.000 €	PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR EN EL DISTRITO FUENCARRAL-EL PARDO

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ¹¹⁹	Origen ¹²⁰	Importe
SIN REMUNERACIÓN		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ¹²¹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carlos López Merino	Presidente	
Ramón López Merino	Vicepresidente	
Carlos López Quiroga	Secretario	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio



⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



³⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

³⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁴⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



⁵³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁵⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



⁶⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁶⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁷⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁸⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁸¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁸² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



⁸³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁸⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁸⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.



⁹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁰¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁰² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁰³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁰⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁰⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁰⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁰⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁰⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁰⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹¹⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹¹¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹¹² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.



¹¹³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

¹¹⁴ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹¹⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹¹⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

¹¹⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

¹¹⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

¹¹⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

¹²⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

¹²¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.